

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INTERNA:**

**“TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL
CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS EN
AUDITORÍA INTERNA DE EMPRESA DE SERVICIOS, UBICADA EN EL
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

PRESENTADO POR:

FLOR DE MARÍA CRUZ AGUILAR	L10802
GUSTAVO ADOLFO GARCÍA ZAVALA	L10802
JOSUÉ EZEQUIEL RIVERA SORIANO	LI0802

NOVIEMBRE 2023

CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA,

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES CENTRALES

Rector:	: Ing. Juan Rosa Quintanilla
Vicerrectora Académica:	: Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Vicerrector Administrativo:	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General:	: Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Celina Amaya de Calderón
Vice-Decano de La Facultad de Ciencias Económicas	: Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Pedro Javier Rivas Mejía
Director de la Escuela de Contaduría Pública	: Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador General de Procesos de Grado	: Msc. Ronald Edgardo Gálvez Rivera
Coordinador de Procesos de Grado de la Escuela de Contaduría Pública	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	: Lic. Miguel Ángel Macías Palacios
Jurado Examinador	: Msc. Martha Eugenia Ávalos de Altamirano : Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón : Lic. Miguel Ángel Macías Palacios.

NOVIEMBRE 2023

AGRADECIMIENTOS

A quienes han sido parte de esta meta, de principio a fin. A nuestro asesor, Licenciado Miguel A. Macías Palacios.

Flor de María Cruz Aguilar

Agradezco a la Virgen Santísima por el tesoro que me ha dado y a ese tesoro le dedico este trabajo.

Gustavo Adolfo García Zavala

A Dios, por haberme dado la fuerza en cada momento para no rendirme y guiarme hasta poder culminar mis estudios y poder decir que todo se lo debo a Él, a mi madre, por ser mi apoyo incondicional durante toda mi vida y por su enorme sacrificio para brindarme un futuro mejor. A mi esposa por el apoyo y paciencia brindada. A todos mis compañeros que conocí a lo largo de la carrera, que de una u otra manera me brindaron su apoyo incondicional. A los maestros y asesores que fueron parte de mi formación profesional.

Josué Ezequiel Rivera Soriano

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Marco Teórico	5
1.4.1. Antecedentes	5
1.4.2. Conceptos	8
1.4.3. Generalidades del Sector de Servicios	9
1.4.4. Base Técnica	12
1.4.5. Base Legal	14
CAPÍTULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	16
2. Enfoque y tipo de investigación	16
2.1. Sujetos y objeto de estudio. Unidad de análisis, población y muestra	16
2.1.1. Unidad de análisis	16
2.1.2. Población y muestra	16
2.1.3. Variables e indicadores	16
2.2. Técnicas e Instrumentos	17
2.2.1. Técnicas	17
2.2.2. Instrumentos	17
2.3. Procesamiento de la información e interpretación de los datos	18
2.3.1. Procesamiento de la información	18
2.3.2. Análisis e interpretación de los datos procesados	18
2.4. Cronograma de Actividades	18
2.5. Análisis de resultados	20
2.5.1. Análisis de resultados	20
2.5.2. Diagnóstico	20
CAPÍTULO III: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS	

3.1. Planteamiento del caso práctico	28
3.2. Estructura de la propuesta	30
3.3. Beneficio de la propuesta	31
3.4. Desarrollo del caso práctico	33
3.4.1. Evaluación de las obligaciones profesionales	33
3.4.2. Evaluación del Conocimiento del Código de Ética	34
3.4.3. Evaluación en base a los 4 principios éticos	34
3.4.4. Identificación de los riesgos asociados con la aplicación del Código	35
3.4.5. Determinación de las deficiencias del área	35
3.4.6. Elaboración de herramientas y técnicas para la implementación del Código de Ética	35
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	67

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Aplicación de los principios del Código de Ética del Instituto Internacional de Auditores en las unidades de auditoría interna en las empresas	8
Tabla 2: Operacionalización de las variables	19
Tabla 3: Cronograma de Actividades	24
Tabla 4: Análisis de Resultados	25

INDICE FIGURAS

Figura 1: Estructura de la propuesta	31
--------------------------------------	----

RESUMEN EJECUTIVO

La aplicación del Código de Ética en las áreas de auditoría interna de las empresas de servicios se enmarca en un contexto de creciente importancia de la ética y la responsabilidad corporativa en el mundo empresarial. La auditoría interna, tiene como función principal la supervisión, lo cual, requiere adherirse o adoptar altos estándares éticos para garantizar la integridad, transparencia y confianza en las operaciones de la empresa.

El presente trabajo de grado está basado en la importancia de la aplicación efectiva del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (en adelante "IIA" por sus siglas en inglés), el cual establece los principios fundamentales que deben guiar la conducta de los auditores internos en el desempeño de sus funciones.

Por lo anterior, para el desarrollo del trabajo de especialización, se plantearon objetivos que están orientados a elaborar un plan de implementación del Código de Ética del IIA, que incluya las técnicas y herramientas necesarias para su efectiva aplicación en el área de auditoría interna de una empresa de servicios.

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, mediante un estudio analítico-descriptivo en el cual se analizó la problemática que se le presenta al área de auditoría interna al momento de realizar la aplicación del Código de Ética en una empresa de servicios, en cuanto a las técnicas y herramientas que debe considerar para realizar una aplicación efectiva de los principios que enmarca dicho Código.

El estudio se dirigió a un profesional que ejerce como encargado de la unidad de auditoría interna, del cual se recopiló información mediante el instrumento de una guía de preguntas la cual fue encaminada a conocer como implementaba del Código en el área de

auditoría interna, y cuáles eran los riesgos que comprometían al área y evidenciaban la falta de prácticas de los principios éticos que rige el Código.

Los resultados obtenidos se sometieron a un análisis resumido en el diagnóstico de los resultados, donde se determinó que el área de auditoría interna no cuenta con técnicas ni herramientas para implementar el Código de Ética, y que al momento de la revisión solo contaban con un plan de capacitaciones las cuales se impartían al momento que un miembro ingresaba al equipo, pero no tenían políticas, ni procedimientos, que garantizarán un monitoreo continuo sobre la aplicabilidad del Código por parte de los miembros del área.

Por lo cual, ante la problemática planteada se elaboró un plan documentado que contiene diversas herramientas y técnicas para la implementación efectiva del Código de Ética, considerando el perfil del área de auditoría interna de la empresa bajo análisis, la cual pertenece al sector de servicios.

Es preciso aclarar que, las técnicas y herramientas descritas en el presente trabajo se pueden extender en función de los riesgos identificados en cada una de las unidades o áreas de auditoría interna, por lo cual, se debe ampliar el alcance de cada una de las herramientas y técnicas proporcionadas.

Por todo lo anterior, se concluye que el área de auditoría interna bajo análisis no contaba con técnicas y herramientas específicas para evaluar la aplicabilidad del Código de Ética, y si bien se brindaban capacitaciones, no se brindaban retroalimentaciones al personal, por lo cual, no se contaban con declaraciones de confidenciales del área, no se tenían claro los canales de denuncia ante sospechas de actuaciones antiéticas por parte de los miembros del equipo, entre otros.

INTRODUCCIÓN

Los auditores internos por regla general, en las empresas gozan de independencia dentro de las áreas de una entidad, es decir, deben reportar directamente a la alta dirección, por lo cual, a nivel de estructura organizacional se les delega autoridad e independencia en su actuar. Si un auditor interno o un área de auditorio interno no aplica el Código de Ética, pueden surgir una serie de problemas y consecuencias negativas tanto para el auditor interno como para la entidad en la que trabaja, por ejemplo; violación a los principios éticos, conflicto de interés, falta de independencia e imparcialidad, pérdida de confianza y reputación, sanciones legales y regulatorias, e impacto en la efectividad de la auditoría interna.

El presente trabajo se realizó en la unidad de auditoría interna de una empresa especializada en prestar el servicio de envasado de fertilizantes. La compañía se ha caracterizado por la calidad y eficiencia en los servicios que ofrece, los cuales los realiza de manera segura, profesional y dando cumplimiento a los estándares de calidad exigidos a cada tipo de producto que la compañía empaca.

En el Capítulo I, se describe el planteamiento y la formulación del problema que da paso a investigar de qué manera el no aplicar correctamente el Código de Ética del IIA incide en la objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna en una empresa. Un objetivo general y tres específicos que integran el propósito y los resultados deseados, un marco teórico en donde se encuentran elementos como: antecedentes, conceptos y generalidades apropiadas para el desarrollo de la investigación, base técnica y legal aplicables al sector de la empresa y el marco que rige la actividad de auditoría interna.

En el Capítulo II se determina el tipo de estudio analítico-descriptivo aplicado a la investigación, la identificación de la unidad de análisis, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, la forma en que se realizó el procesamiento de la información. Adicionalmente, contiene la determinación y operacionalización de las variables, un cronograma de actividades utilizado como herramienta de calendarización para la investigación, un diagnóstico de la situación actual por medio de una encuesta que permitirá plantear una propuesta adaptada a las necesidades encontradas.

Finalmente, en el Capítulo III presenta el desarrollo del caso práctico en relación a una propuesta de procedimientos para aplicar las técnicas y herramientas para la implementación efectiva del Código de Ética del IIA, en la auditoría interna de una empresa dedicada al sector de servicios como respuesta a la problemática inicialmente planteada.

Además, se presentan las conclusiones y recomendaciones en base a lo investigado, la bibliografía utilizada como fuente documental y los anexos como parte complementaria del trabajo.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del Problema

La auditoría interna es una actividad clave para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de control y gestión de riesgos. El Instituto de Auditores Internos (en adelante "IIA") ha establecido un Código de Ética que contiene cuatro principios fundamentales que deben guiar la conducta de los auditores internos en el desempeño de sus funciones, estos principios son: integridad, objetividad, confidencialidad y competencia.

Es preciso indicar que, cada uno de los principios también se acompaña de reglas de conducta que los auditores internos deben aplicar.

Las empresas de servicios en el departamento de San Salvador pueden llegar a enfrentar desafíos para implementar efectivamente los principios éticos en el área de auditoría interna, lo que puede generar problemas éticos o conductuales, y consecuentemente fraudes al interior de estas. Si bien el IIA tiene una guía de implementación del Código de Ética (THEIIA, 2019) y establece las consideraciones para dicha implementación, las unidades de auditoría interna pueden no contar u omitir documentar, y aplicar las reglas de conducta de cada principio que se establecen en la guía de implementación. Asimismo, esto puede deberse a la percepción del costo y el tiempo que requerirían en la elaboración, revisión, autorización e implementación de planes o metodologías que se adapten específicamente a las necesidades de la unidad de auditoría interna de la empresa y si ésta, además no es de gran tamaño, podrían considerar innecesaria dicha documentación. Por otra parte, dado que no se cuenta con un ente regulador de los auditores internos que exijan la documentación soporte de la aplicación del Código de Ética y su guía las unidades de auditoría no consideran como una actividad fundamental e incluso indispensable realizar una implementación efectiva del Código.

Por otra parte, el cambiante entorno económico, la transformación de las empresas, la expansión de los mercados y el avance de las tecnologías, robustecen cada día la operatividad de las empresas de servicios, por lo que las unidades de auditoría interna deben prepararse para operar con ética en todos sus ámbitos, con el fin de mantener su reputación y credibilidad ante los usuarios internos y externos de las compañías.

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI) requieren la aplicación del Código de Ética, que comprende cuatro principios. Cada principio está acompañado de reglas de conducta que los auditores internos deben aplicar para demostrar el cumplimiento de cada principio, lo que conlleva a una buena comprensión de sus obligaciones profesionales, de la norma aplicada y de todas aquellas normas que sean relevantes para la organización y sector en el que laboran.

Por otra parte, la implementación efectiva del Código de Ética del IIA en el área de auditoría interna es un problema complejo y multidimensional que afecta tanto a la empresa como a las partes interesadas. Uno de los principales factores que contribuyen a este problema es la falta de técnicas y herramientas adecuadas para implementar los principios establecidos en el Código de Ética en el contexto específico de la empresa y sus procesos de auditoría interna a lo que se suma un posible desconocimiento de dicho documento y su respectivo contenido.

El incumplimiento del Código de Ética debido a la ausencia de las técnicas y herramientas adecuadas puede generar conflictos de interés, falta de independencia y objetividad en la realización de auditorías internas, lo que puede afectar negativamente la imagen y el buen desempeño de la actividad de auditoría interna.

Actualmente, se encuentra disponible bibliografía con las disposiciones de la normativa técnica, sin embargo, no se cuenta con un documento que recabe técnicas y herramientas para la implementación del Código de Ética en la unidad de auditoría interna de las empresas de servicios.

En consecuencia, de continuar con la problemática antes planteada, el área de auditoría interna y los auditores internos que laboran en la empresa de servicios bajo análisis, podrían ver afectada negativamente la fiabilidad de las auditorías internas e incurrir en potenciales incumplimientos en detrimento del logro de los objetivos de la entidad.

1.2. Formulación del problema

Por todo lo anterior, la relevancia de la problemática radica en que se requiere de la identificación y el desarrollo de técnicas y herramientas efectivas, así como la promoción de una cultura ética sólida en la empresa sobre la importancia del cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Ética del IIA, por lo que se plantea lo siguiente:

¿De qué manera la falta de técnicas y herramientas efectivas para la implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos afecta la objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna en una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Elaborar un plan de implementación efectiva del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos, que incluya las técnicas y herramientas necesarias para su efectiva aplicación en el área de auditoría interna, de una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar las herramientas y técnicas necesarias para la implementación efectiva del Código de Ética en el área de auditoría interna de una empresa de servicios.
- Conocer la cultura ética de la empresa y su capacidad para implementar el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos.
- Proponer a la empresa objeto de estudio un plan con técnicas y herramientas para implementar efectivamente el Código de Ética del IIA en su unidad de auditoría interna.

1.4.Marco Teórico

1.4.1. Antecedentes

Los auditores son los responsables de evaluar y reportar la eficacia de los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos en las organizaciones, y su trabajo puede tener un impacto significativo en la confianza de los inversores y en la toma de decisiones de los gerentes otros responsables en las organizaciones.

En 2016, el Instituto de Auditores Internos (IIA, por sus siglas en inglés), una organización internacional dedicada a la promoción de la práctica de auditoría interna revisó y actualizó su Código de Ética para Auditores Internos. El nuevo Código de Ética estableció cuatro principios éticos los cuales son: integridad, objetividad, confidencialidad y competencia, con los que se espera que los auditores internos cumplan al realizar sus trabajos.

Es importante mencionar que, los estándares profesionales de la práctica profesional de la auditoría interna se encaminan hacia nuevos cambios sustanciales desde que el IIA en el 2020 inició el proyecto de revisión del Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) para dar lugar a los nuevos "Estándares Globales de Auditoría Interna" (los que se dividirán en cinco dominios) hacia finales del 2023, luego de concluir sus respectivas fases de borrador oficial, revisión pública y comentarios (THEIIA, 2023). Dentro de estos cambios se contempla agregar el "debido cuidado profesional" en un nuevo "Dominio II- Ética y profesionalismo" de los estándares que pretenden consolidarse, simplificarse y enriquecerse en su nueva versión.

Estos cambios son relevantes debido a que la ética está integrada en todos los elementos del Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) del IIA, es decir, en sus normas, concepto, definición y el Código de Ética; deben atenderse en conjunto y no como un aspecto

aislado a cumplir, por lo tanto, la aplicación actual del Código de Ética proporciona la base para la transición a una nueva estructura (AUDITOOOL, 2023).

La aplicación del Código de Ética ha sido un tema de creciente preocupación a nivel internacional, en particular debido a varios escándalos corporativos que han sacudido la confianza de los inversores en los últimos años. En la década de 1990 escándalos como los de Enron, provocaron un resurgimiento en la necesidad de introducir la ética en los negocios, una compañía de energía con sede en Estados Unidos experimentó un escándalo financiero en 2001. Los auditores internos fueron acusados de no detectar las prácticas contables fraudulentas utilizadas para ocultar deudas y exagerar los ingresos de la empresa. Este caso resultó en la quiebra de Enron y llevó a la disolución de la firma de contabilidad Arthur Andersen. Cabe recordar que, la competencia en el desempeño profesional de los auditores internos es uno de los principios fundamentales del Código de Ética.

Otros ejemplos de las consecuencias de incumplimientos éticos son los siguientes casos a nivel mundial:

- Volkswagen, el fabricante de automóviles alemán fue acusado de utilizar un software para engañar las pruebas de emisiones de sus vehículos diésel. Los auditores internos de Volkswagen no detectaron estas irregularidades, lo que llevó a la pérdida de miles de millones de dólares en las inversiones y la condena de varios altos ejecutivos y auditores externos.
- Satyam: En 2009, Satyam Computer Services, una empresa de servicios de tecnología de la información con sede en India se vio envuelta en un escándalo de fraude masivo. Los auditores internos de Satyam fueron acusados de no detectar la manipulación de los estados financieros, incluida la inflación de los ingresos y la manipulación de los activos de la

empresa. El fundador de la empresa admitió haber falsificado los libros de contabilidad y fue condenado por fraude.

- Olympus: En 2011, Olympus Corporation, una empresa japonesa de equipos médicos y ópticos reveló un escándalo de fraude contable. Los auditores internos de la empresa fueron acusados de no detectar los esquemas utilizados para ocultar pérdidas significativas y mantener artificialmente altos los ingresos de la empresa. Varios altos directivos de Olympus fueron condenados por su participación en el fraude.

En respuesta a los problemas en que se han visto involucrados los auditores internos y las empresas en las que ejercen, los reguladores y los organismos de control han tomado medidas para fortalecer el contenido del Código de Ética.

En 2019, el Instituto de Auditores Internos (IIA) emitió una guía sobre la gestión de riesgos éticos en la auditoría interna. La guía tiene como objetivo ayudar a los auditores internos a identificar y evaluar los riesgos éticos en el desempeño de sus funciones, y proporciona orientación sobre cómo gestionar estos riesgos de manera efectiva.

En El Salvador, la auditoría interna se encuentra en evolución constante, por lo que las empresas están cada vez más conscientes de la importancia de contar con una función de auditoría interna comprometida con los estándares éticos y por ello, deben tener en cuenta la diferencia entre aplicar o no dichos principios, tal como puede apreciarse en la **Tabla 1**.

El Instituto de Auditores Internos de El Salvador (IAI de El Salvador) es la organización profesional que promueve la práctica de la auditoría interna en el país, y establece los lineamientos para el desarrollo de las mejores prácticas. El IAI de El Salvador, ha adoptado el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos Global como marco de referencia para la conducta ética de sus miembros.

Tabla 1: Aplicación de los principios del Código de Ética del Instituto Internacional de Auditores en las unidades de auditoría interna en las empresas

Beneficios de su aplicación	Riesgos de su no aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a establecer una cultura ética. • Coloca a los funcionarios bajo el orden de los mismos principios. • Indica las pautas y criterios por los cuales se regirán los auditores internos. • Crea un ambiente laboral agradable e insta la seguridad laboral. • Genera confianza y cooperación entre los funcionarios. • Reduce la necesidad de una supervisión directa a los empleados. • Minimiza situaciones de riesgo. • Mejora la confianza de otras dependencias. • Permite a la actividad de auditoría interna demostrar diligencia y responsabilidad. • Compromiso de un individuo para mantener y mejorar la conciencia ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los principios éticos fundamentales. • No existe una estandarización de la comprensión, aceptación y cumplimiento de los principios. • No hay compromiso de todo el equipo de auditores de velar por la divulgación y el cumplimiento de los estándares éticos en toda la organización. • No existen lineamientos establecidos para llevar a cabo los trabajos de auditoría interna. • Los riesgos de incumplimientos por parte de la empresa no pueden ser previstos oportuna y adecuadamente. • Posibles pérdidas económicas por la materialización de riesgos por incumplimientos. • No hay una visualización de la actividad de auditoría interna como un socio que agrega valor a la organización. • La empresa puede verse afectada en su imagen reputacional.

Fuente: Equipo de investigación.

1.4.2. Conceptos

Los principales conceptos relacionados con la presente investigación bajo análisis son:

- **Código de Ética:** Es una serie de principios significativos para la profesión y el ejercicio de la auditoría interna, y de Reglas de Conducta que describen el comportamiento que se espera de los auditores internos; se aplica tanto a las personas como a las entidades que suministran servicios de auditoría interna. Su propósito es promover una cultura ética en la profesión global de auditoría interna.

- **Conflicto de intereses:** Se refiere a cualquier relación que vaya o parezca ir en contra del mejor interés de la organización. Un conflicto de intereses puede menoscabar la capacidad de una persona para desempeñar sus obligaciones y responsabilidades de manera objetiva.
- **Empresa de servicios:** Es aquella que se dedica a ofrecer servicios especializados a sus clientes. Estos servicios pueden ir desde ensacado de manera adecuada y eficiente, utilizando maquinaria especializada y siguiendo los estándares de calidad establecidos, mantenimiento y reparación, hasta consultoría y asesoramiento en diversas áreas
- **Fraude:** Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio.
- **Reglas éticas:** Las reglas éticas son un conjunto de principios y normas que establecen los estándares de comportamiento ético que deben seguir los profesionales en el desempeño de sus actividades. Las reglas éticas se basan en valores universales como la integridad, la honestidad, la justicia y la responsabilidad social.

1.4.3. Generalidades del Sector de Servicios

Las empresas de servicios desempeñan un papel crucial en la economía global y pueden abarcar una amplia variedad de servicios y sectores. En El Salvador existen diversas empresas de servicios que ofrecen la tercerización como, por ejemplo, ensacado, ensacado y elaboración de embalaje, las cuales se relacionan con los sectores de fertilizantes, de alimentos y bebidas, farmacéuticos, textiles y prendas de vestir.

El sector de servicios en El Salvador tiene relaciones comerciales con Guatemala, Honduras y Nicaragua, además de estos tres países se encuentran Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y países asiáticos como Corea del Sur, Hong Kong y Taiwán.

Usualmente las empresas que ofrecen servicios de ensacado de fertilizantes segmentan el mercado potencial de acuerdo a factores como el tamaño del cliente (pequeño agricultor o grandes empresas agrícolas), el tipo de cultivo o la ubicación geográfica. Estas segmentaciones podrían ayudar a los proveedores de los servicios de ensacado a orientar mejor sus esfuerzos de marketing y a ofrecer contratos especializados de servicios que se ajusten a las necesidades y deseos específicos de cada uno de estos grupos de clientes.

Por otra parte, las empresas que prestan servicios de envasado de fertilizantes se exponen a varios riesgos, entre los que se pueden mencionar:

- **Riesgos operativos:** Estos riesgos están relacionados con el funcionamiento diario de la empresa y pueden incluir problemas con la maquinaria o equipos utilizados en el ensacado de los fertilizantes, fallas en los sistemas de seguridad y control de calidad, errores humanos en el proceso de ensacado, entre otros. Estos riesgos pueden afectar la eficiencia y la calidad del servicio prestado. Los auditores internos tienen la responsabilidad de supervisar y evaluar los procesos internos de una organización para determinar si están funcionando de manera efectiva y eficiente. Esto implica examinar los controles internos, identificar posibles mejoras y hacer recomendaciones a la dirección para optimizar los procesos.

- **Riesgos de seguridad:** El manejo de productos químicos puede implicar riesgos para la seguridad de los empleados y las instalaciones de la empresa. Esto puede incluir exposición a productos químicos tóxicos, riesgos de incendios y explosiones, y la necesidad de cumplir con regulaciones de seguridad laboral y ambiental. Los auditores internos desempeñan un papel fundamental en la identificación y evaluación de los riesgos a los que se enfrenta una organización. Esto implica analizar los riesgos operativos, financieros, legales y de cumplimiento, y proponer medidas para mitigarlos o gestionarlos de manera adecuada.
- **Riesgos de cumplimiento normativo:** Las empresas de ensacado de fertilizantes deben cumplir con regulaciones y normas específicas que rigen la manipulación, el transporte y el almacenamiento de productos químicos. El incumplimiento de estas regulaciones puede dar lugar a multas, sanciones o incluso la suspensión de la actividad comercial. Los auditores internos se encargan de evaluar el cumplimiento de la normativa legal y regulatoria aplicable a la organización. Esto implica revisar el cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas internas, y asegurarse de que la organización esté gestionando adecuadamente los riesgos legales y cumpliendo con las obligaciones pertinentes.
- **Riesgos de mercado:** Las empresas pueden estar expuestas a la volatilidad de los precios de los fertilizantes y a los cambios en la demanda del mercado. Por ejemplo, los precios de los ingredientes utilizados en los fertilizantes pueden fluctuar, lo que puede afectar los costos de producción y el margen de beneficio de la empresa. Además, los cambios en la demanda de los clientes pueden influir en la demanda de servicios de ensacado de fertilizantes. Los auditores internos tienen la responsabilidad de fomentar la mejora continua dentro de la organización. Esto implica identificar áreas de

oportunidad, proponer acciones correctivas y preventivas, y monitorear la implementación de las mejoras propuestas.

- **Riesgos reputacionales:** La mala calidad del servicio o productos defectuosos pueden afectar la reputación de la empresa y disminuir la confianza de los clientes. La pérdida de confianza y una mala reputación pueden afectar adversamente la relación con los clientes existentes y la capacidad de atraer a nuevos clientes. Los auditores internos evalúan la eficiencia y eficacia de los procesos y actividades de una organización. Esto implica analizar los costos, el uso de recursos, los resultados obtenidos y la satisfacción de los clientes internos y externos.

Es importante que las empresas que prestan servicios de ensacado de fertilizantes implementen medidas adecuadas de gestión de riesgos para mitigar estos riesgos y proteger su negocio.

Para la presente investigación, la empresa objeto de análisis se denominará BIOPLASTICOS, S.A. de C.V., es una empresa especializada en prestar el servicio de ensacado de fertilizantes, la compañía se caracteriza por su calidad y eficiencia en el proceso, los que realiza de manera segura, profesional y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos a cada tipo de producto.

A través del crecimiento e innovación, buscan la excelencia y contribuyen a la expansión de negocios, exportaciones, generación de empleos, bienestar de las familias salvadoreñas y desarrollo del país.

1.4.4. Base Técnica

- **Código de Ética del IIA.** Establece los principios éticos y estándares de conducta que deben seguir los auditores internos en las organizaciones. Este código tiene en cuenta las

particularidades de las empresas de servicios, que enfrentan riesgos y desafíos únicos. También establece responsabilidades y obligaciones específicas para los auditores internos en este tipo de organizaciones, como la necesidad de conocer y comprender el proceso productivo y las prácticas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

- **Código de Ética- Guías de Implementación.** La Guía de Implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos es una herramienta diseñada para ayudar a los auditores internos a implementar y aplicar el Código de Ética del IIA de manera efectiva en su organización. La guía proporciona un marco paso a paso para la implementación del código, que incluye los siguientes elementos:
 - a. **Comprensión del Código de Ética:** La guía comienza con una descripción detallada de los principios éticos y estándares de conducta del Código de Ética del IIA, junto con una explicación de cómo se aplican a la auditoría interna.
 - b. **Evaluación de riesgos éticos:** La guía incluye una sección dedicada a la evaluación de riesgos éticos, que ayuda a los auditores internos a identificar y evaluar los riesgos éticos en su organización.
 - c. **Desarrollo de políticas y procedimientos:** La guía proporciona una guía para el desarrollo de políticas y procedimientos que se alineen con el Código de Ética del IIA y ayuden a la organización a cumplir con los estándares de conducta ética.
 - d. **Comunicación y entrenamiento:** La guía enfatiza la importancia de la comunicación y el entrenamiento para garantizar que todos los miembros de la organización comprendan y cumplan con el Código de Ética del IIA.

- e. **Monitoreo y reporte:** La guía incluye una sección sobre monitoreo y reporte, que ayuda a los auditores internos a identificar y abordar posibles violaciones del Código de Ética, y establecer un sistema para informar sobre posibles violaciones.
- **Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.** Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (THEIIA, 2017) establecen los principios y prácticas que deben seguir los auditores internos en su trabajo. En relación con el Código de Ética, estas normas establecen que los auditores internos deben cumplir con los principios éticos, responsabilidades y obligaciones específicas para los auditores internos en este tipo de organizaciones, como la necesidad de conocer y comprender el proceso productivo y las prácticas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- **Demostrar los Principios Fundamentales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, Habilitadores e indicadores clave.** Es una guía que explica los conceptos incorporados en los Principios Fundamentales y describe habilitadores o formas específicas para ponerlos en práctica y demostrar su cumplimiento. Interrelaciona el Código de Ética con las Normas para medir, evaluar y supervisar la demostración de los Principios Fundamentales (THEIIA, 2019).

1.4.5. Base Legal

- **Código de Comercio.** Regula lo concerniente a las relaciones jurídicas entre comerciantes en consonancia con el fomento al comercio y las buenas prácticas financieras entre deudores y acreedores y que estas relaciones jurídicas se funden en el respeto a los derechos económicos y patrimoniales de las partes.

- **Código Tributario y su Reglamento.** Se aplica a las relaciones jurídico-tributarias que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias establecidas en las legislaciones aduaneras y municipales. Además, contiene a la obligación de llevar contabilidad formal, registros, inventarios y utilizar métodos de valuación.
- **Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.** Establece que solo los autorizados para ejercer la contaduría pública podrán ejercer la función pública de auditoría y que los contadores públicos podrán prestar sus servicios profesionales en la realización de otros actos que tengan relación directa con la profesión, como es el caso de la auditoría interna.
- **Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.** Contiene las disposiciones aplicables a los sujetos obligados para la prevención, detección y control, en el combate del delito de lavado de dinero y de activos. Estas disposiciones contemplan: la identificación y conocimiento de clientes, el control y seguimiento de sus operaciones, la detección y reporte de operaciones inusuales, la elaboración de formularios de transacciones e informes a la Unidad de Investigación Financiera (UIF); así como la conservación de documentos.

CAPÍTULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

2. Enfoque y tipo de investigación

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, el cual parte de lo específico a lo general. Se recopiló información entrevistando al encargado de auditoría interna de la empresa a la que se solicitó el acceso para el presente estudio.

La investigación se realizó utilizando un estudio analítico-descriptivo, con el fin de proporcionar a los auditores internos una mayor comprensión del estudio y verificar la incidencia del Código de Ética del IIA en la labor que estos desempeñan.

2.1. Sujetos y objeto de estudio. Unidad de análisis, población y muestra

2.1.1. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación se enfocó en el encargado de la unidad de auditoría interna de una empresa de servicios del departamento de San Salvador. Se consideró principalmente, porque es el responsable del trabajo de la unidad y su buen funcionamiento.

2.1.2. Población y muestra

La población tomada en consideración para la realización de la investigación está conformada por el área de auditoría interna de la empresa en estudio, ubicada en el departamento de San Salvador. Por lo cual, no fue necesario realizar el cálculo de una muestra.

2.1.3. Variables e indicadores

Para realizar el diagnóstico de la problemática y su validación se determinaron las siguientes variables:

a. Variable independiente

La utilización de técnicas y herramientas efectivas para la implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA).

Indicadores de la variable independiente:

- Compromiso con los estándares éticos del IIA
- Implementación de estándares éticos del IIA

b. Variable dependiente

La objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna de una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador.

Indicadores de la variable dependiente:

- Cumplimiento de los estándares éticos del IIA.
- Conocimiento y aceptación del Código de Ética del IIA

c. Operacionalización de las variables

En la *Tabla 2* se muestra la operacionalización de las variables.

2.2. Técnicas e Instrumentos

2.2.1. Técnicas

Entre las técnicas, se utilizaron las siguientes:

- Entrevista: Se realizó una entrevista al encargado de la unidad de auditoría interna, utilizándose una guía de preguntas, con el fin de obtener información útil relacionada a la problemática en estudio, para más detalle de la guía de preguntas ver *Anexo 1*.
- Recolección de documentos y materiales: Como fuente de información adicional, se consultó bibliografía especializada sobre el tema de investigación.

2.2.2. Instrumentos

El instrumento que se utilizó en la investigación fue:

- **Cuestionario:** Se elaboró una guía de preguntas, las cuales fueron abiertas y cerradas dirigidas al encargado de la unidad de auditoría interna de la entidad objeto de estudio, para recopilar información relacionada con la temática a investigar.

2.3. Procesamiento de la información e interpretación de los datos

2.3.1. Procesamiento de la información

Con la información obtenida, se procedió a realizar una matriz de respuestas, para la redacción y presentación de los resultados de la investigación, se utilizó documentos de texto de Microsoft Word.

2.3.2. Análisis e interpretación de los datos procesados

La información procesada se analizó e interpretó para ser presentada en un documento de texto de Microsoft Word, con el fin de obtener el diagnóstico de la investigación para su posterior propuesta de solución.

2.4. Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades presentado en la Tabla 3 se utilizó para definir el tiempo en que se ejecutó cada actividad desde el inicio de la investigación hasta su culminación.

Tabla 2: Operacionalización de las variables

Formulación del Problema	Objetivo General	Hipótesis del trabajo	Variables	Indicadores	Instrumentos
¿De qué manera la falta de técnicas y herramientas efectivas para la implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos afecta la objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna en una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador?	Elaborar un plan de implementación efectiva del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos que incluya las técnicas y herramientas necesarias para su efectiva aplicación en el área de auditoría interna de una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador.	La utilización de técnicas y herramientas efectivas para la implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos tiene un impacto positivo en la objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna en una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador.	Variable independiente: La utilización de técnicas y herramientas efectivas para la implementación del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos.	Compromiso con los estándares éticos del IIA Implementación de los estándares éticos del IIA	Guía de preguntas por medio de cuestionario al jefe de la unidad de auditoría interna de la entidad objeto de estudio. Ofimática para el proceso de datos recopilados. Bibliografía especializada en el tema a través de internet.
			Variable dependiente: La objetividad e imparcialidad de la unidad de auditoría interna de una empresa de servicios ubicada en el departamento de San Salvador	Cumplimiento de los estándares éticos del IIA. Conocimiento y aceptación del Código de Ética del IIA	Parámetros de medición Cumplimiento efectivo de los estándares éticos del IIA

2.5. Análisis de resultados

2.5.1. Análisis de resultados

La presentación de la información resultante de la entrevista se realizó de la siguiente manera: en primera instancia, la pregunta, luego se presenta la respuesta y a continuación, el análisis respectivo de cada una de las preguntas, como se muestra en la Tabla 4.

2.5.2. Diagnóstico

De acuerdo con lo manifestado en la entrevista efectuada al encargado de la Unidad de Auditoría Interna de “BIOPLASTICOS, S.A de C.V.”, se observó que si bien, dicha unidad y la empresa en su conjunto reconocen la importancia de la ética en sus procesos, no cuentan con una guía de uso interno definida sobre cómo gestionar las conductas éticas aplicables al trabajo de los auditores internos, por lo que se identificaron oportunidades de mejora para fortalecer o mejorar la objetividad o comportamiento éticos de los integrantes de la unidad de auditoría interna, para lo que deben considerarse los siguientes aspectos:

- a. Con relación al cumplimiento de los estándares éticos del IIA, la unidad de auditoría interna tiene conciencia del valor de aplicar técnicas y herramientas para el cumplimiento de dichos estándares, la ausencia de una guía estandarizada y profesional adaptada a las necesidades de la empresa y de los riesgos asociados a los que estaría expuesta; ésta a causa de las faltas éticas en el trabajo de los auditores internos, de la repercusión de aplicar efectivamente los estándares éticos del IIA en la percepción del nivel de reputación, objetividad e independencia de los profesionales de auditoría interna, así como de los beneficios que se extenderían a las áreas clave de la empresa en su entorno.

- b. La unidad de auditoría interna cuenta con un estatuto de auditoría en el que se reconoce la importancia de los principios éticos y si bien, no se reportan casos de situaciones que afecten la ética en los trabajos de auditoría interna, tampoco ha sido proporcionada capacitación por parte de la empresa en materia de estándares éticos, lo que pudiera indicar la falta de mecanismos de detección o el manejo discrecional de los posibles casos ante la falta de una guía estructurada y con apego a las prácticas del IIA.
- c. En cuanto al conocimiento y aceptación del Código de Ética del IIA, es preciso indicar que, son conocidos sus principios fundamentales, así como el impacto que representaría su debida aplicación, pero la auditoría interna se rige según el código de ética institucional aplicable al personal de todas las áreas, el cual no es específico para los auditores internos, por lo que no están definidas las pautas ni los mecanismos para la resolución de casos que afecten la ética sobre cómo proceder y a quién acudir, debido a que estos aspectos no se encuentran documentados.

Entre las situaciones que pueden afectar a los profesionales de auditoría interna relacionadas con la ética en su trabajo, se encuentran:

- Uso indebido de información confidencial o restringida, para beneficios personales o de terceros como la competencia, por la divulgación de detalles de las operaciones, las estrategias, información financiera, de los servicios, proveedores y clientes; así como la irresponsabilidad en el resguardo de dicha información, cualquiera que sea su medio de soporte, que pudiera causar su exposición a partes no autorizadas o a su pérdida.
- La aceptación de obsequios o atenciones que superan el valor de los límites establecidos por una política respectiva o de incentivos no autorizados a cambio de favores a clientes internos o externos de la empresa.

- Responsabilidad en el incumplimiento de las leyes y regulaciones relevantes para el negocio, participación en hechos delictivos o pasar por alto ilícitos tolerados o no por la empresa.
- La participación en trabajos de aseguramiento dentro de los doce meses anteriores sobre un área o proceso de los que fueron responsables o para los cuales se estuviese postulando para obtener un cargo operativo.
- Conductas antiéticas, como ocultar observaciones sobre aspectos relevantes que resulten inconvenientes para las partes interesadas o mentir en las afirmaciones contenidas en los informes, sobre las que no existen las suficientes evidencias que las respalden.
- Falta de profesionalismo al dirigirse con abuso de autoridad o de modo acosador; o discriminatorio, de manera personal o a través de medios electrónicos o redes sociales hacia clientes internos o externos o en perjuicio de la imagen de la empresa.
- La falta de oportunidades de capacitación por parte de la empresa en materia de ética, mejores prácticas y de las competencias necesarias que contribuyan a la calidad del desempeño y del trabajo de auditoría interna.
- La falta de compromiso del auditor interno para mejorar continuamente sus competencias y la ausencia de auditores calificados o certificados que sean idóneos para cada trabajo asignado.
- Impedimentos a la objetividad por relaciones familiares, sentimentales o de estrecha confianza con el personal de otras áreas de la empresa.

Lo anterior, conlleva a una serie de repercusiones negativas como: desacreditación de la profesión de auditoría interna y de la empresa, pérdida de confianza en el buen juicio que se espera de los auditores (sea de hecho o de apariencia) y de su trabajo, sanciones de orden administrativo,

entre otras. Es importante mencionar que, tanto los profesionales de auditoría interna como la empresa, pueden incurrir en responsabilidad civil y penal, dependiendo de la gravedad de las faltas éticas mencionadas.

Ante la necesidad de contar con un plan documentado y aprobado que contenga las técnicas y herramientas que sirva como guía para la gestión de situaciones relacionadas con la ética en el trabajo de los auditores internos, a lo que se suma el interés de la jefatura de la unidad de auditoría interna y de la empresa en la implementación y cumplimiento de los estándares éticos del Código de Ética del IIA para los auditores internos, se presenta la propuesta de solución con la que se pretende contribuir con la unidad de auditoría interna en la calidad de sus procesos y el fomento de la cultura ética en los profesionales que la integran.

Tabla 4: Análisis de Resultados

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
1	¿La Unidad de Auditoría Interna posee un estatuto de auditoría interna? Sí/No. Si su respuesta es Sí, ¿En dicho Estatuto se hace referencia de la importancia de los principios éticos?	Sí	Tener un estatuto de auditoría interna es fundamental para establecer las responsabilidades y el alcance de la unidad. Si en dicho estatuto se hace referencia a la importancia de los principios éticos, esto refleja un enfoque consciente hacia la integridad y la ética en todas las operaciones de auditoría.
2	¿Cuentan con un código de ética institucional que establezca principios y reglas a seguir por todo el personal, incluidos los auditores internos? Sí/No. Si su respuesta es No, favor describir de qué forma se establecen los principios y reglas a seguir por los auditores internos.	Sí	Contar con un código de ética institucional es esencial para guiar el comportamiento de todo el personal, incluyendo a los auditores internos. Esto asegura un marco ético sólido y coherente que influye en todas las funciones, promoviendo la integridad y la coherencia en el trabajo de auditoría.
3	¿Existe un procedimiento para que los auditores internos declaren su conocimiento, aceptación y adhesión a los principios éticos aplicables a su trabajo? Sí/No. Favor, comente su respuesta.	Sí	Contar con un procedimiento para que los auditores internos declaren su conocimiento, aceptación y adhesión a los principios éticos demuestra un compromiso activo con la ética. Esto garantiza que los auditores estén conscientes de sus responsabilidades éticas y estén comprometidos a mantener altos estándares éticos en su labor.
4	¿Cuáles son los principios éticos que aplican en la actividad de auditoría interna? Favor listarlos.	Los principios éticos que aplican en la auditoría interna son fundamentales para asegurar la integridad y la calidad de las evaluaciones. Estos podrían incluir integridad, objetividad, confidencialidad y competencia profesional.	La falta de enumeración en esta respuesta sugiere la necesidad de mayor claridad y comunicación sobre estos principios.
5	En el desarrollo de las auditorías internas, ¿se han presentado situaciones que afecten la ética? Sí/No. Si su respuesta es Sí, favor describir qué tipo de situaciones.	No	las situaciones éticas pueden surgir en cualquier momento en la auditoría interna. La falta de situaciones éticas reportadas podría indicar la necesidad de un sistema de detección y reporte más robusto, así como una mayor conciencia y preparación para abordar dilemas éticos.
6	¿Está documentada la forma de resolver los conflictos relacionados con la ética dentro de la actividad de auditoría interna en su organización? Sí/No. Favor, comente su respuesta.	No	Contar con una documentación clara sobre cómo resolver conflictos éticos. La falta de documentación podría indicar una oportunidad para desarrollar procesos formales que guíen la resolución de dilemas éticos de manera consistente y justa.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
7	En caso de que los profesionales de la Unidad de Auditoría Interna afronten dificultades en su trabajo, relacionadas con la ética, ¿tienen definido qué hacer y a quién acudir para gestionarlas? Sí/No.	No	La falta de definición podría dejar a los auditores internos sin dirección en momentos críticos, lo que podría afectar la toma de decisiones éticas y la integridad de la auditoría interna.
8	Según su criterio, ¿a qué riesgos estaría expuesta la empresa debido a faltas éticas en el trabajo de los auditores internos?	1. Pérdida de confianza; 2. Daño a la reputación; 3. Impacto en informes de auditoría; 4. Sanciones Legales y Regulatorias; 5. Desmotivación del personal	Es importante abordar estos riesgos mediante la implementación de prácticas éticas sólidas y la promoción de una cultura de integridad en toda la organización.
9	¿La organización le ha proporcionado capacitación en materia de estándares éticos requeridos para la práctica profesional de la auditoría interna? Sí/No. ¿De qué manera y con qué frecuencia?	No	La falta de capacitación podría dejar a los auditores sin el conocimiento necesario para aplicar principios éticos en su trabajo. La capacitación debería ser regular y abordar los últimos desarrollos éticos.
10	¿Sería de mucho valor aplicar o implementar herramientas y técnicas que conlleven los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos? Sí/No. Comente su respuesta, por favor.	Sí, definitivamente, sería de gran valor aplicar o implementar herramientas y técnicas que se alineen con los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos (IIA).	Estos estándares éticos son fundamentales para guiar las prácticas de auditoría interna y asegurar la integridad, la objetividad y la profesionalidad en el proceso.
11	A su criterio, ¿se fortalecería la reputación, la objetividad y la independencia de los auditores internos, si contaran con procedimientos para la aplicación de los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos? Sí/No, ¿Por qué?	Sí, indudablemente	La implementación de procedimientos para la aplicación de los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos (IIA) fortalecería la reputación, la objetividad y la independencia de los auditores internos de manera significativa.
12	¿Qué beneficios adicionales considera que aportaría el cumplimiento del Código de Ética, para la actividad de auditoría interna de su organización?	El cumplimiento del Código de Ética en la actividad de auditoría interna aportaría una serie de beneficios adicionales significativos. Estos beneficios van más allá de simplemente cumplir con requisitos normativos y éticos, y se extienden a áreas clave que son particularmente relevantes para la empresa. 1. Integridad y confianza en los procesos	El cumplimiento del Código de Ética en la actividad de auditoría interna no solo asegura la observancia de estándares éticos, sino que también contribuye a un enfoque más responsable, sostenible y confiable en todas las operaciones. Estos beneficios adicionales se traducen en una mejora general de la reputación, la confianza de los stakeholders y la capacidad de la organización para enfrentar los desafíos propios de la empresa.

No.	Pregunta	Respuesta	Análisis
		2. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental 3. Gestión de riesgos en los procesos 4. Innovación responsable 5. Relaciones con partes interesadas 6. Gestión de crisis y respuesta rápida	

Nota. La tabla muestra el análisis de la entrevista realizada al encargado del área de auditoría interna de una empresa de servicios.

CAPÍTULO III: TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS

3.1.Planteamiento del caso práctico

BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., es una empresa de servicios ubicada en el departamento San Salvador, especializada en prestar el servicio de ensacado de fertilizantes, la compañía se caracteriza por su calidad y eficiencia en el proceso, realizándolos de manera segura, profesional y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos a cada tipo de producto. En los últimos años, la empresa ha experimentado un crecimiento significativo debido a la creciente demanda de productos respetuosos con el medio ambiente. Sin embargo, con este crecimiento para la unidad de auditoría interna han surgido desafíos en la implementación de los principios éticos que se establecen en el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA).

La Unidad de Auditoría Interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. es la responsable de evaluar la efectividad de los procesos de control y gestión de riesgos, y procesos operativos en toda la organización. Es importante mencionar que, la empresa se enorgullece de su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, por lo que la ética es la base de la cultura empresarial de la misma. Por lo anterior, la Unidad de Auditoría Interna necesita evaluar si en el ejercicio de sus funciones, sus miembros que la conforman aplican los principios establecidos en el Código de Ética, y si la aplicación de estos principios, generan credibilidad en los procesos que realiza la Unidad de Auditoría Interna a nivel organizacional. En función de la situación descrita anteriormente y de acuerdo con la normativa técnica se requiere que los auditores internos realicen una adecuada y efectiva aplicación de los principios establecidos en el Código de Ética del IIA, y que su actuar no comprometa, la independencia, objetividad, integridad y confiabilidad de los procesos que realiza la Unidad de Auditoría Interna en su conjunto.

El Código de Ética del IIA establece los principios fundamentales de integridad y conducta ética de los auditores, lo cual, garantiza que las actividades de auditoría interna se realicen de manera justa, imparcial y objetiva, manteniendo altos estándares de integridad profesional, asimismo; la adopción de herramientas y técnicas relacionadas con la implementación del Código, muestra el compromiso de la función de auditoría interna en cuanto al actuar con transparencia y rendir cuentas, esto a su vez contribuye con la confianza y credibilidad tanto dentro de la organización como entre las partes interesadas. La propuesta presentada, está orientada a fomentar la cultura ética y las mejores prácticas profesionales para la adhesión los estándares éticos del IIA y sus requerimientos, que involucre a los niveles superiores de la empresa, con el fin de proveer a la unidad de auditoría interna y a sus profesionales, las herramientas adecuadas que faciliten la implementación efectiva del Código de Ética del IIA.

Otro aspecto importante es que la evaluación y aplicación de los estándares éticos por parte de los auditores internos puedan ser suministrados y documentados, lo que puede facilitarse a través de los formularios de evaluaciones, las declaraciones y políticas sobre cuestiones éticas, siendo estos documentos los que conforman las herramientas, las cuales contienen las técnicas implícitas como la encuesta, la observación y la indagación.

Actualmente, la Unidad de Auditoría interna, no cuenta con la documentación completa y adecuada de conformidad con lo establecido en el Código de Ética del IIA que pueda demostrar los conocimientos, el compromiso y la adhesión a los estándares éticos del IIA, así como el tratamiento de los dilemas y las cuestiones éticas a los que se encuentran expuestos los auditores internos de su unidad, por lo que, la presente propuesta se encamina a aportar una solución que agregue valor al trabajo de sus profesionales y pueda ser reconocida la importancia del cumplimiento de los estándares éticos en la función de auditoría interna. Considerando que la

dependencia organizacional de la Unidad de Auditoría Interna de la máxima autoridad representada por la Junta Directiva, según el organigrama de la empresa (Ver Anexo 2), además del interés mostrado por la adopción e implementación documentadas de los estándares éticos del IIA, resulta factible la implementación de la propuesta.

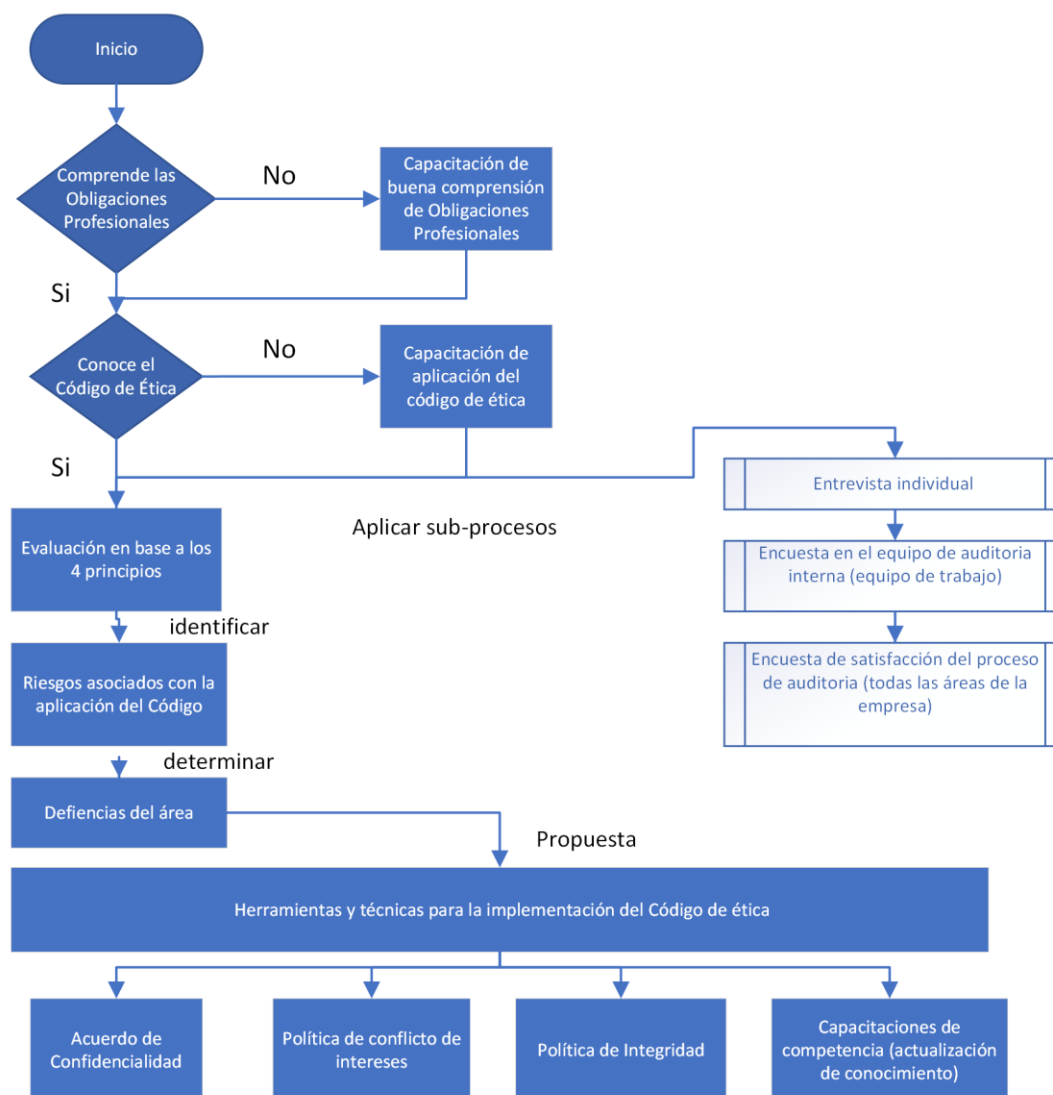
3.2.Estructura de la propuesta

La estructura de la propuesta solución ha sido elaborada de la siguiente forma: en principio se parte de una evaluación inicial a los integrantes del área de auditoría interna donde se les consulta si comprenden las obligaciones profesionales, para ello, se hace referencia a una de las capacitaciones con las que cuenta la organización donde se dan a conocer las obligaciones que adquieren como integrantes de la unidad, posterior a ello, se les consulta a los miembros del equipo si tienen conocimiento del Código de Ética, donde igualmente, se hace referencia a la capacitación de inducción al puesto en la cual se abarca el Código de Ética a nivel general.

Para abordar el tema de la implementación se inicia con una evaluación en base a los principios éticos lo cual con lleva, una entrevista individual por parte del encargado de la unidad con cada uno de los integrantes del equipo, una encuesta escrita a todos los integrantes de la unidad la cual tiene el carácter de confidencial, y una encuesta de satisfacción del proceso de auditoría interna a nivel organizacional. Seguidamente, se determinarán los riesgos asociados con la aplicación del Código de Ética, lo cual servirá de insumo para determinar las deficiencias de la unidad en materia de ética. Seguidamente se procederá a plantear la propuesta de herramientas y técnicas para la implementación del Código de Ética del IIA, la cual está integrada por un acuerdo de confidencialidad, una política de conflicto de interés, una política de integridad y un plan de capacitaciones de competencia. Para una mayor comprensión en la

Figura 1 se presenta un esquema del caso práctico.

Figura 1: Estructura de la propuesta



Fuente: Elaboración por el equipo de trabajo.

3.3. Beneficio de la propuesta

La propuesta de que los auditores internos de BIOPLASTICOS, S.A DE C.V. cumplan con los principios establecidos por el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA) conlleva numerosos beneficios para la organización. Estos beneficios incluyen:

- a. **Mayor credibilidad y confianza:** Cumplir con los principios éticos del IIA contribuye a la credibilidad y confianza en el trabajo de los auditores internos de

BIOPLASTICOS, S.A DE C.V. Cuando se sigue un código ético sólido, los interesados, como la alta dirección y los accionistas, confían más en la objetividad e integridad de los informes y recomendaciones de auditoría interna.

- b. **Mitigación de riesgos:** Al seguir principios éticos, los auditores internos ayudan a la empresa a identificar y mitigar riesgos potenciales, lo que reduce la posibilidad de fraudes, irregularidades y pérdidas financieras.
- c. **Mejora en la toma de decisiones:** Los auditores internos éticos brindan información precisa e imparcial que ayuda a la alta dirección a tomar decisiones informadas y estratégicas para el crecimiento y el éxito de BIOPLASTICOS, S.A DE C.V.
- d. **Cumplimiento legal y normativo:** El cumplimiento de principios éticos contribuye a cumplir con las regulaciones y estándares legales y normativos aplicables, lo que evita sanciones legales y pérdida de reputación.
- e. **Cultura Ética:** Promover una cultura ética en BIOPLASTICOS, S.A DE C.V., donde todos los empleados, no solo los auditores internos, respeten y sigan los principios éticos, puede llevar a una organización más ética en su conjunto.
- f. **Reputación y marca:** El respeto por la ética en la auditoría interna puede mejorar la reputación de BIOPLASTICOS, S.A DE C.V. en el sector servicios y ante sus clientes, proveedores y otras partes interesadas, lo que puede ser un activo valioso.
- g. **Eficiencia operativa:** La auditoría interna ética puede ayudar a identificar ineficiencias en los procesos y operaciones de la empresa, lo que puede conducir a mejoras operativas y ahorro de costos.

- h. **Mejora de la gestión de recursos:** Al identificar áreas donde los recursos se utilizan de manera inadecuada o ineficiente, los auditores internos pueden contribuir a una gestión más efectiva de los recursos de la empresa.
- i. **Fomento de la Responsabilidad:** Cumplir con principios éticos fomenta la responsabilidad individual y colectiva en BIOPLASTICOS, S.A DE C.V., lo que puede llevar a una toma de decisiones más responsable en todos los niveles de la organización.
- j. **Mejora continua:** La adherencia a los principios éticos fomenta una cultura de mejora continua en la auditoría interna, lo que lleva a la evolución y adaptación positiva de las prácticas y procesos de auditoría.

En resumen, asegurar que los auditores internos de BIOPLASTICOS, S.A DE C.V. cumplan con los principios del Código de Ética del IIA no solo es esencial para el cumplimiento ético, sino que también aporta una serie de beneficios tangibles que mejoran la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la reputación de la empresa.

3.4.Desarrollo del caso práctico

Para iniciar el desarrollo del caso práctico el cual comprende la implementación del Código de Ética en la unidad de auditoría interna de una empresa de servicios iniciará con la evaluación de los integrantes de la unidad.

3.4.1. Evaluación de las obligaciones profesionales

Una evaluación eficaz de las obligaciones profesionales del área de auditoría interna debe ser completa, objetiva y enfocada en garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y profesionales establecidos por el Código de Ética del IIA. Por lo cual, fue necesario, proporcionar una técnica de sondeo para los integrantes del área, cuyo objetivo, es medir el conocimiento de las

obligaciones profesionales, la pregunta relacionada con el sondeo es ¿Conoce sus obligaciones profesionales?

Como resultado del sondeo se identificó que el nivel de conocimiento de los integrantes no era el adecuado y, por lo tanto, no tenía claro como mitigar los riesgos, ni el alcance de sus funciones y/o actividades. Para lo cual, la acción en esta fase fue compartirles la capacitación dada en la inducción al puesto sobre obligaciones profesionales. *Anexo 3: Guía de preguntas para entrevista individual Anexo 4: Guía de preguntas para realizar la encuesta en el área de auditoría interna Anexo 5: Encuesta de satisfacción sobre aspectos éticos de los Auditores Internos*

3.4.2. Evaluación del Conocimiento del Código de Ética

Respecto al cumplimiento del Código de IIA es necesario realizar un cuestionamiento para indagar sobre conocimiento acerca de dicho documento.

Por lo antes expuesto aplica realizar un sondeo con los integrantes, consultando a cada uno de los integrantes del área de auditoría interna si ¿Conoce el Código de Ética?

De esto se determinó que se debe realizar una evaluación al menos una vez al año, dado que es un proceso continuo y se debe realizar regularmente para garantizar que se mantengan actualizado el conocimiento y/o reforzar el contenido que se proporcionó a los integrantes sobre los estándares éticos en la Auditoría Interna

3.4.3. Evaluación en base a los 4 principios éticos

En cuanto a la evaluación de los principios éticos fundamentales para los auditores internos, según el Código de IIA se procedió a realizar una evaluación para demostrar si el área demuestra honestidad, rectitud en sus acciones, en la toma de decisiones y la comunicación.

Con esto se concluye que es fundamental mantener registros detallados y establecer procesos claros continuos.

3.4.4. Identificación de los riesgos asociados con la aplicación del Código

Como una evaluación sobre la aplicación del Código de Ética del IIA, se identificaron varios riesgos asociados: como el caso de no contar con una declaración de Conflictos de Interés Identificados, Presiones por minimizar hallazgos, insuficiente conocimiento del Código y un poco de resistencia cultural ética.

Estos riesgos deben abordarse mediante medidas adecuadas que garanticen la integridad y efectividad de la aplicación del Código.

3.4.5. Determinación de las deficiencias del área

Después de realizar las evaluaciones, encuestas y de analizar los procedimientos que se tenían respecto al conocimiento y aplicación del Código de Ética se determinaron deficiencias y estas fueron el resultado: falta de capacitación y conciencia, comunicación inadecuada, ausencia de mecanismos de reportes confidenciales, limitada supervisión y revisión, fallos en gestión de conflicto de interés, resistencia cultural en relación con la aplicación del Código de Ética. Estas deficiencias requieren acciones correctivas y medidas preventivas para fortalecer la aplicación ética en el área auditada.

3.4.6. Elaboración de herramientas y técnicas para la implementación del Código de Ética

Teniendo en cuenta las deficiencias identificadas en la aplicación del código de ética del IIA en el área de la auditoría Interna, se necesita una estrategia sólida para desarrollar herramientas y técnicas que promuevan su implementación efectiva y mitiguen los riesgos identificados. En esta fase, se concentrará en desarrollar recursos prácticos y orientación clara para que el área de auditoría interna comprenda, aplique y cumpla los principios éticos del código. Estas herramientas y técnicas están diseñadas para abordar aspectos clave como la capacitación, la comunicación, la

supervisión y la gestión de conflictos para fomentar una cultura ética sólida dentro de la organización y garantizar el pleno cumplimiento de los principios éticos.

**TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL
CÓDIGO DE ÉTICA DEL IIA EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE
BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.**

Para lograr la implementación efectiva del Código de Ética del IIA en la unidad de auditoría interna de la empresa BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., resulta útil la aplicación de herramientas que consisten en formularios de evaluaciones y declaraciones que contienen las expectativas de los estándares éticos, dichos documentos se vuelven evidencia de su cumplimiento por parte de los auditores internos y de la función de auditoría interna. El encargado de la unidad de auditoría interna deberá:

- Tratar con la Junta Directiva las formalidades y la frecuencia (a través de las políticas aprobadas por Junta Directiva) con las que se suministrarán a los auditores internos, sin distinción de su nivel jerárquico, los formularios de evaluaciones y declaraciones pertinentes, así como la presentación de los resultados obtenidos que constituyan evidencia del nivel de cumplimiento de los estándares éticos del IIA.
- Procurar que los formularios y declaraciones sean completados y aplicados en las fechas y términos acordados y autorizados. que faciliten y simplifiquen el cumplimiento de los estándares éticos del IIA, a través de mejores prácticas existentes
- Garantizar que los profesionales de la unidad de auditoría interna comprendan la importancia de la verificación del cumplimiento de los estándares éticos a través de las políticas y procedimientos establecidos y la orientación respectiva.

- Gestionar la aprobación de los recursos necesarios para la implementación de las herramientas documentales que permitan la aplicación efectiva del Código de Ética del IIA.

El objetivo primordial de estas herramientas es facilitar a la unidad de auditoría interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., una evaluación y aplicación simplificada del cumplimiento del Código de Ética del IIA que pueda ser documentada y que a la vez:

- Identifique oportunidades de mejora.
- Sea útil como salvaguardas para el auditor interno y la empresa.
- Incentive y fomente la cultura ética dentro de la unidad de auditoría interna desde sus máximas autoridades.
- Demuestre el compromiso de los auditores internos y de la función de auditoría interna con la adopción de normativa ética de vanguardia y de alto nivel profesional.
- Constituya evidencia de conformidad con los estándares éticos del IIA.

A continuación, se listan y se presentan las herramientas documentales propuestas:

1. Lista de chequeo para evaluar la efectividad del cumplimiento del Código de Ética del Instituto Internacional de Auditores (IIA). 37
2. Encuesta de satisfacción sobre aspectos éticos de los auditores internos.
3. Declaración anual de independencia y adhesión al Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA).
4. Declaración de no conflicto de intereses del auditor interno, previo a cada asignación.
5. Declaración de conflicto de intereses del auditor interno.
6. Acuerdo de confidencialidad.
7. Política de conflicto de intereses.
8. Formulario de competencias para auditores internos.

1. LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES (IIA)

Esta matriz conformada por 46 ítems, es una herramienta para evaluar el nivel de cumplimiento de la aplicación efectiva de los principios éticos, en su conjunto, recordando que la integridad es la base de los otros tres principios del Código de Ética del IIA. Con este documento, se procura conocer el nivel y la categoría del cumplimiento, para la implementación de las mejores prácticas que conduzcan a su máximo nivel de efectividad.

LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUAR LA EFECTIVIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES (IIA) BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.
--

Fecha de evaluación:

Nombre auditor evaluado:

Nombre encargado de auditoría interna:

Objetivo: Evaluar el nivel de cumplimiento de la aplicación efectiva de los principios del Código de Ética del IIA en la función de auditoría interna de BIOPLASTIC OS, S.A. DE C.V.

Indicaciones: Favor marcar con una X una de las casillas, correspondiente a cada ítem que se le presenta.
--

	I. INTEGRIDAD	SÍ	NO	PUNTUACIÓN
1	¿Tiene conocimiento sobre los principios éticos del Código de ética y las Normas del IIA?			
2	¿Conoce de la misión, los objetivos y los valores éticos de la empresa para poder identificar oportunidades de mejora significativa?			
3	¿Sabe si el encargado de auditoría interna ha definido políticas para que los auditores internos comuniquen cualquier situación contraria a los principios éticos observados durante su trabajo y reciban la orientación oportuna para su resolución?			
4	¿Conoce si existe una metodología establecida para comunicar, tratar y escalar incumplimientos relacionados con la ética?			
5	¿Puede revisar oportunamente errores y omisiones en resultados financieros y no financieros para que sean corregidos antes de su presentación a los entes reguladores u organismos de supervisión, vigilancia y control?			

6	¿Recibe capacitaciones, anualmente, por parte de la empresa y del encargado de auditoría interna sobre los estándares éticos del IIA para que conozca y ponga en práctica la integridad y demás principios en su trabajo?			
7	¿La información o registros solicitados le son proporcionados de forma diligente y sin retrasos por parte de la gerencia para la finalización oportuna de las auditorías?			
8	¿Cuenta con un expediente en el que se documenten las declaraciones juradas, las evaluaciones hechas por los auditados, las capacitaciones y las cuestiones tratadas relacionadas con la ética?			
9	¿Se fomenta un ambiente de trabajo en el que puede expresar sus resultados basados en evidencia, incluso, si no son favorables?			
10	¿Reconoce su conformidad con las políticas relacionadas con la ética y adhesión al Código de Ética del IIA, mediante la firma de la declaración anual?			
11	¿Declara por escrito si tiene conflicto de intereses o no para realizar cada trabajo?			
12	¿Recibe capacitación para que conozca y cumpla con las leyes y regulaciones relevantes para el sector de servicios?			
13	¿Se suministran encuestas posteriores al trabajo para evaluar su desempeño?			
14	¿Se reconoce y se incentiva el valor de la formación, capacitaciones y certificaciones de su profesión?			
15	¿Declara y firma su comprensión de la responsabilidad por comportamientos y actos ilícitos?			
II. OBJETIVIDAD				
16	¿Firma anualmente declaraciones en las que da fe de que comprenden la responsabilidad de actuar con objetividad y de su obligación de comunicar cualquier potencial conflicto de interés o impedimento para la realización de su trabajo?			
17	¿Hay potenciales impedimentos a la objetividad derivados de los comentarios de las evaluaciones de desempeño de las áreas auditadas y de los incentivos de los planes de remuneración basados en métricas favorables a la gerencia?			
18	¿Su trabajo está libre de presiones o amenazas de la gerencia u otro grupo de interés para hacer cambios favorables en el contenido de los informes y documentos de auditoría?			
19	¿Existe compromiso por escrito de abstenerse de obtener beneficios financieros y/o no financieros a favor personal o de terceros?			
20	¿Existen políticas y procedimientos de auditoría interna sobre la aceptación o no de regalos, recompensas o favores?			
21	¿Declara y firma en cada trabajo que no ha tenido responsabilidad sobre ningún aspecto de la actividad bajo revisión a su cargo y en caso contrario, sus impedimentos a la objetividad?			

22	¿El encargado de auditoría interna comenta con los auditores antes de cada asignación, la naturaleza del trabajo para que sea manifestado cualquier impedimento a la objetividad de hecho o de apariencia y proceder a su documentación y en caso de que fuese inevitable, a su mitigación?			
23	¿La supervisión de cada trabajo de auditoría verifica que los papeles de trabajo cuenten con el respaldo de sus hallazgos y conclusiones y aborda cualquier potencial impedimento a la objetividad?			
24	¿Conoce si está definido el procedimiento a seguir en caso de que sea descubierto algún impedimento de hecho o de apariencia a la objetividad después de finalizado?			
III. CONFIDENCIALIDAD				
25	¿Sabe si se han implementado políticas, procesos o procedimientos para la protección de la información?			
26	¿Comprende las políticas de la empresa y de auditoría interna sobre el uso de la información, los procedimientos y los responsables para autorizar su divulgación?			
27	¿Le instruyen a recabar únicamente la información requerida al trabajo asignado para utilizarla solo para este fin?			
28	¿Firma una declaración de que ha actuado con confidencialidad para con la información pertinente a su trabajo?			
29	¿Tiene conocimiento de políticas de seguridad de la información acerca de su uso y que garanticen el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el sector servicios?			
30	¿Acepta su comprensión el impacto de la protección legal de la información?			
31	¿Conoce de la existencia de controles para restringir la divulgación de la información, aun cuando no sea intencional?			
32	¿Sabe de la existencia de políticas para restringir la divulgación de la información, tanto dentro como fuera de auditoría interna?			
33	¿Conoce los controles para resguardar el acceso a información confidencial o sensible del personal de la empresa?			
34	¿Sabe si se restringe el acceso y uso de resultados cuya divulgación represente un potencial riesgo para la empresa, salvo exigencias de ley?			
35	¿Declara que tiene comprensión de las políticas, procedimientos y el valor de la confidencialidad aplicables a su trabajo?			
36	¿Tiene conocimiento de las restricciones a los resultados de los trabajos de auditoría interna, cuando se incorporan partes externas o terceros para llevar a cabo un trabajo de auditoría interna?			

37	¿Recibe capacitaciones periódicas en materia de confidencialidad en el uso de información para sus trabajos?			
38	¿Sabe si su trabajo se somete a revisiones de desempeño para comprobar del uso que hace de la información para su trabajo?			
IV. COMPETENCIA				
39	¿Le son asignados trabajos de auditoría para áreas o funciones en la empresa de acuerdo a las competencias requeridas?			
40	¿Sabe si es permitido examinar las unidades a las cuales haya pertenecido un auditor interno sin haber superado los doce meses?			
41	¿Es sometido a las evaluaciones periódicas del desempeño individual?			
42	¿Le han sido comunicadas las políticas y procedimientos para la capacitación, educación profesional continua y mentoría para el talento humano de la unidad de auditoría interna?			
43	¿Sabe de la existencia de un inventario que documente sus competencias y habilidades?			
44	¿Cuenta con retroalimentación formalizada por parte de los supervisores o el encargado de la unidad de auditoría interna en la revisión de los trabajos o al cierre de éstos?			
45	¿Conoce los beneficios de la normativa técnica y ética del IIA?			
46	¿Conoce si en su unidad se implementa el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Función de Auditoría Interna?			
TOTAL				

Para determinar nivel de cumplimiento, sumar 1 punto en la columna "PUNTUACIÓN" por cada casilla marcada con una X. Dividir el resultado por 50 y luego multiplicar por 100 para obtener el correspondiente porcentaje.

Comparar el resultado con la escala presentada en la siguiente tabla:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍA
MUY BAJO (0-10%)	INEFECTIVO
BAJO (11%-50%)	POCO EFECTIVO
MEDIO (51-80%)	EFECTIVO CON RESTRICCIONES
ALTO (81-90%)	SATISFACTORIO
MUY ALTO (91-100%)	EFECTIVO

Información adicional a considerar:

La acción inmediata para un resultado obtenido igual o menor al 50% será: El encargado de la unidad de auditoría interna incorporará al auditor evaluado a un proceso de formación complementario y posteriormente, a una nueva evaluación.

2. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

En virtud de los principios y lineamientos establecidos en el Código de Ética de los Auditores Internos, el Estatuto de la Actividad de Auditoría Interna de la entidad BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna emitido por el Instituto Internacional de Auditores y las demás normas y/o reglamentos aplicables, yo, _____, identificado (a) con Documento Único de Identidad número _____ expedida en _____, actualmente vinculado (a) la entidad BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., en calidad de _____, suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad para la ejecución de la actividad _____, mediante el cual me comprometo a dar cumplimiento a los siguientes lineamientos.

Primero: Toda la información y/o documentación a que tenga acceso en el desarrollo de las funciones propias de mi cargo o el objeto de mi contrato o la actividad asignada, relacionada con actividades de aseguramiento y consulta, será empleada única y exclusivamente para los fines propios de las funciones de la dependencia, aplicando las medidas de seguridad establecidas por la entidad o la normativa vigente.

Segundo: Me abstendré de divulgar a terceros ajenos a la Oficina de auditoría Interna de la entidad, la información y/o documentación obtenida en el desarrollo de las funciones propias de mi cargo o el objeto de mi contrato o la actividad asignada, dando cumplimiento al principio de confidencialidad establecido en el Código de Ética del auditor interno de la entidad.

Tercero: Declaro no tener ningún tipo de impedimento, inhabilidad o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, para la ejecución del trabajo o actividad designada, y me comprometo, a que en la ejecución del mismo, en caso de identificar un hecho que pueda comprometer o aparentemente comprometer mi independencia y objetividad (inhabilitaciones, insolvencias, familiares, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas, entre otras), informarlo oportunamente al Jefe de la Oficina de Auditoría Interna, para que se tomen las medidas correspondientes para asegurar la ejecución objetiva del trabajo.

Cuarto: Se exceptúan del cumplimiento del presente acuerdo de confidencialidad los casos expresamente amparados por las leyes y demás normas de orden superior.

Dejo expresa constancia que este compromiso de confidencialidad lo he suscrito a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma: _____

Nombre: _____

3. DECLARACIÓN ANUAL DE INDEPENDENCIA Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS (IIA)

Consiste en un formulario de declaración jurada que cada auditor interno de la empresa debe suscribir anualmente para ratificar su compromiso de actuar con integridad, como miembro de la Unidad de Auditoría Interna, sin distinción de su nivel jerárquico dentro de ésta. Es una herramienta útil para salvaguardar la objetividad del desempeño del auditor, la confidencialidad en el manejo de la información de la empresa y para demostrar el más alto nivel profesional con la adhesión al Código de Ética del IIA.

DECLARACIÓN ANUAL DE INDEPENDENCIA Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS (IIA), DEL AUDITOR INTERNO DE BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.

AÑO 202__

Objetivo: Obtener la declaración individual anual de cada uno de los integrantes del equipo de auditoría interna y del supervisor del trabajo, mediante la cual se compromete a cumplir con los estándares del Código de Ética del IIA.

I. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR INTERNO

Yo, _____, con número de DUI _____, expedido en _____ con fecha de _____, de profesión _____, en mi calidad de auditor interno de la empresa BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., declaro bajo juramento:

II. INDEPENDENCIA

Que no tengo impedimentos que comprometan la independencia de mis actividades, ni de mi objetividad en el cumplimiento de mi trabajo de auditor interno, tales como:

- a. Tener un miembro de mi familia, sea este cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o relación con persona alguna que pueda influir en mi independencia u objetividad de criterio o que, como empleado de la empresa, dicha

persona se encuentre en un cargo que pueda ejercer influencia directa y significativa sobre los procesos o una parte de ellos a ser auditados por mi persona.

- b. Haber desempeñado menos de doce meses previamente en la actividad auditada, labores que aún puedan tener efecto sobre los procesos, procedimientos, documentos y registros que serán objeto de revisión de auditoría interna.
- c. Tener cualquier función de decisión, supervisión o control de la empresa, actividad, programa o proceso auditado.
- d. Tener interés financiero o económico directo o indirecto en la empresa BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.
- e. Injerencia externa que limite indebidamente o modifique el alcance de una auditoría o amenace con hacerlo, incluyendo alguna presión por reducir sin justificación el alcance del trabajo a realizar.
- f. Actuar con sesgos, debidos a convicciones políticas, ideológicas, raciales o sociales, que sean la consecuencia de ser leal a un tipo particular de ideología, grupo u organización.
- g. Tener y/o difundir prejuicios hacia personas, grupos, organizaciones u otras formas de discriminación que pueda parcializar la objetividad.
- h. Injerencia externa en la selección o aplicación de procedimientos de auditoría o en las transacciones o registros a examinar.
- i. Restricciones injustificables al tiempo programado para completar una auditoría o emitir el informe.
- j. Abusos de autoridad para invalidar o influir indebidamente en el criterio de los auditores con respecto al contenido adecuado del informe.
- k. Injerencia externa en la asignación, designación y promoción del personal de auditoría.
- l. Amenazas de sustituciones por algún desacuerdo relativo al contenido de un informe de auditoría, a las conclusiones de los auditores o a la aplicación de procedimientos de auditoría.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento a mi independencia y objetividad de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a la fecha de esta declaración que tengan que ver con inhabilitaciones, insolvencias, relaciones familiares o de amistad íntima, enemistad, resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas e ideológicas que afecten mi desempeño y mi integridad.

III. IMPEDIMENTOS DECLARADOS

1. Familiares

Nombres y Apellidos	Parentesco	Área	Cargo

2. Relaciones e intereses profesionales, personales, financieros, económicos y/o comerciales

Nombres y Apellidos	Tipo de relación	Área	Cargo

3. Procesos y áreas en las que presté servicios en los últimos años

Procesos	Cargo y área	Periodo

Otros

Tipo de impedimento	Descripción

IV. CONFIDENCIALIDAD

En el ejercicio de mis funciones, es posible que tenga acceso a declaraciones, información y documentos sobre distintos aspectos de la empresa de carácter confidencial, sensible, reservada o privilegiada. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad, discreción, responsabilidad y confidencialidad, por lo que me comprometo a no divulgarla ni suministrarla sin la debida autorización y cumplir con las previsiones establecidas en el Código de Ética del emitido por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y las disposiciones legales vigentes del país.

V. ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS (IIA)

Declaro mi conocimiento, comprensión y adhesión al Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA), por lo que me comprometo a cumplir con sus principios y reglas de conducta, en conformidad con mi debido cuidado profesional. Asimismo, me comprometo a cumplir con las políticas establecidas para el desempeño de las funciones de mi cargo como auditor de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.

VI. RESPONSABILIDAD

Acepto que, de ser comprobada fehacientemente la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., a separarme o inhabilitarme para el trabajo encomendado o contratado, además de las consecuencias administrativas, civiles y penales derivadas.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada y es suscrito en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 202____.

Firma del Auditor Interno (Declarante)

CONFLICTO DE INTERÉS

Las situaciones en las que existe un conflicto de intereses no siempre son obvias o fáciles de resolver. Por este motivo, el personal de auditoría interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., debe comunicar cualquier situación que implique un conflicto de intereses a su superior inmediato tan pronto como tenga conocimiento de ello y antes de tomar cualquier decisión.

El Director de Auditoría es responsable de gestionar y monitorear las situaciones de conflicto de intereses reportadas. Además, son responsables de garantizar la confidencialidad y seguridad de la información y de determinar las medidas correctivas, preventivas o disciplinarias que apliquen en cada caso.

Además, todos los miembros nuevos y antiguos que conforman el equipo de Auditoría Interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., deben firmar anualmente una certificación que acredite la existencia de cualquier conflicto de intereses.

Declaración de Conflicto de Intereses

PROPOSITO

Reportar situaciones que pudieran estar en conflicto con los intereses en el equipo de Auditoría Interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.

ALCANCE

Aplica para todos los colaboradores de Auditoría Interna, miembros de Junta Directiva y de Comités de Auditoría y debe de ser completado por los mismos de forma anual Este formato contiene la declaración y la revelación para el manejo, prevención y resolución de conflictos de interés.

COLABORADOR

Toda persona que a través de un contrato a tiempo indefinido (fijo) o definido (Temporal), incluyendo Alta Dirección, establece una relación laboral con el equipo de Auditoría Interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.,

CONFLICTO DE INTERÉS

Se presenta en aquellas situaciones en las que la integridad de una acción lleva al Colaborador, miembro de Junta Directiva o Comité a tener que decidir entre el actuar en beneficio de la entidad o en provecho propio.

INTERÉS PROPIO

significa una decisión a favor de la persona, de su cónyuge, pareja permanente, o pariente consanguíneo de segundo grado, pariente consanguíneo de segundo grado, pariente de unión civil de primer grado, o su pareja) real o legalmente. En este caso, los empleados están obligados a revelar y gestionar con prontitud los conflictos de intereses) El parentesco hasta el segundo grado

incluye cónyuge, padre, hijo (a), hermano (a), nieto (a), suegro (a), cuñado (a), hermano del cónyuge (a). Abuelo del cónyuge (a), nieto del cónyuge (a) a).

POLITICA DE CONFLICTO DE INTERES

La Política de Conflictos de Interés, reconoce y respeta el derecho de los colaboradores, miembros de comités de gobierno corporativo y directores de Junta Directiva a participar en actividades extralaborales: financieras, comerciales y otras actividades afines, siempre y cuando sean legales y no provoquen conflictos con las responsabilidades que desempeñan.

La siguiente declaración tiene la intención de identificar situaciones que pudieran estar en conflicto con los intereses de la Entidad.

Las respuestas afirmativas a estas preguntas no significan que realmente exista una disputa o que la conducta o actividad sea inapropiada o cuestionable. Sin embargo, esto puede representar un conflicto de intereses actual o potencial. Es importante determinar los hechos asociados con cada una de estas situaciones para poder tomar medidas correctivas si es necesario. Además, es importante que sea honesto y preciso al completarla. Esta declaración pasará a formar parte de los registros que mantendrá la auditoría interna.

En mi calidad de colaborador, miembro de Auditoría interna que presta servicios de carácter permanente u Outsourcing a la BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., manifiesto que:

1. Soy responsable de gestionar, prevenir y resolver conflictos de intereses (situaciones donde la integridad de las acciones requiere que un individuo elija entre actuar en su propio interés) Comprender y aceptar las políticas, procedimientos y mecanismos de la empresa. intereses propios o de terceros). Por lo tanto, al completar esta declaración, reconozco que estoy obligado a cumplirla.
2. Entiendo que cualquier incumplimiento, omisión o inexactitud de la información contenida en esta declaración puede constituir una falta grave y puede resultar en la aplicación de sanciones administrativas.
3. Si existe o es probable que exista un conflicto de intereses, informaré inmediatamente el asunto a mi superior inmediato y haré que mi superior inmediato confirme la posibilidad de dicho conflicto de intereses.
4. Entendemos que las decisiones y resultados de auditoría interna se basan en los estándares éticos de las personas que forman parte de la empresa. Por lo tanto, estas decisiones y resultados no deben verse influenciados de ninguna manera por obsequios o beneficios de nuestros clientes y/o proveedores o de terceros.
5. Me abstendré de aceptar u ofrecer beneficios, obsequios, tratamientos de referencia, invitaciones, etc. que violen lo establecido en el Código de Ética y Política de Conflictos de Intereses y que puedan perjudicar mi imparcialidad en la toma de decisiones y el logro de objetivos. resultado.

Entiendo que la información aquí contenida puede estar sujeta a análisis y consultas adicionales si es necesario.

Por lo que procedo a responder voluntariamente las siguientes preguntas.

A. Hasta donde usted sabe, tiene una relación familiar, comercial o laboral con un proveedor intermediario externo (TPI) que nos brinda servicios.

TPI significa todos los terceros, distintos de clientes y empleados, con quienes tenemos una relación comercial directa o que están representados por nosotros y/o nuestros subordinados. Esto incluye a terceros utilizados para obtener pedidos y autorizaciones. Entre ellos se incluyen representantes de ventas, funcionarios de aduanas, abogados, consultores, proveedores, comerciantes, etc.

Sí. No.

Si la respuesta es no, pase a la Sección B. Si la respuesta es sí, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Por favor ingrese el nombre completo del proveedor o TPI correspondiente nombre completo:

2. Utilice “x” para indicar el tipo de relación

Nombre completo

Confiable

Comercialmente

Trabajar

Pareja sentimental

3. Indique con una 'x' la relación con el proveedor o TPI reportado.

Cónyuge

Padre

Madre

Hijo

Abuelo

No aplica

4 Indique las relaciones comerciales con una “x”.

Es mi cliente

- Mi proveedor
- Soy el propietario
- Soy accionista
- Soy el Director de la Junta Directiva, Junta/Administración
- Soy director del departamento de gestión del consejo de administración.
- Soy un representante legal
- Soy representante legal Otro (por favor aclarar en los comentarios)
- Soy representante legal Otro (especifique en comentarios)
- Otro (por favor aclarar en comentarios)
- No aplica

5. ¿Puede usted influir en las decisiones tomadas por la organización con respecto a un proveedor asociado o TPI? Explica tu respuesta.

6. Los proveedores de la empresa tienen una relación directa.

Si.

No.

B. A su leal saber y entender, ¿Alguno de sus familiares, parientes de segundo grado o cualquier persona con quien tenga una relación emocional tiene alguna conexión con la empresa, como un empleado, miembro del comité o presidente de la junta directiva?

Consanguinidad o parentesco hasta segundo grado: Incluye padre, madre, hijo, abuelo y hermano. nieto Suegro, cuñado, hijo del cónyuge, abuelo del cónyuge, nieto del cónyuge.

1. Indique el cargo y área de trabajo de la persona.
2. ¿Realiza funciones de aprobación, supervisión, control, seguimiento o verificación entre usted y sus familiares? ¿Lo estás supervisando o él te está supervisando a ti?
3. ¿Es usted miembro de algún órgano de gobierno (junta directiva, directorio, directorio, miembro de comité externo), organización sin fines de lucro o empresa con relación comercial (cliente, cliente, aliado comercial)? ¿Quién espera donaciones o patrocinios (en efectivo o en especie)?

Sí.

No.

Si la respuesta es No, pase a la Sección E. Si la respuesta es Sí, por favor responda las siguientes preguntas.

1. Ingrese el nombre oficial de la empresa u organización a la que pertenece.
2. Indique su relación con la empresa u organización para la que trabaja.
3. ¿Puede usted influir en las decisiones de los directores, la junta directiva, la junta directiva/administración, los miembros del comité externo, etc. (por favor aclare en los comentarios)? socios o accionistas.
4. ¿La empresa u organización tiene conexión directa con el área donde usted trabaja? Por favor explique su respuesta
5. Comentarios y detalles para respuestas positivas.

C. Según su conocimiento ¿Ha trabajado o está trabajando actualmente para alguno de nuestros clientes, contratistas, proveedores o terceros afiliados en los últimos dos años?

No

Sí

Si la respuesta es Sí, ingrese su nombre, en caso contrario pase a la Sección F.

1. Si su respuesta es afirmativa, responda las siguientes preguntas:

Nombre completo:

2. ¿Tiene usted capacidad de influir en las decisiones de contratistas, proveedores o en las decisiones relativas a clientes o terceros relevantes? Por favor proporcione detalles en su respuesta.

3. ¿El cliente, contratista, proveedor o tercero tiene relación directa con el área donde trabaja? Por favor explique su respuesta

4. Detalles de cualquier trabajo que haya realizado o esté realizando con clientes, contratistas, proveedores o terceros relevantes;

5. Comentarios y/o detalles sobre respuestas positivas

Tiene conocimiento sí, en los últimos dos años, ¿ha tenido alguna relación familiar, empresarial o profesional con alguna autoridad pública, funcionario o empleado extranjero que tenga algún vínculo con algún miembro de Auditoría Interna?

Detalle su respuesta

- Otro (aclare en comentarios)
- Es o fue mi cliente Soy Director de Junta Directiva o Consejo
- No aplica

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada y es suscrito en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 202__.

Firma del Auditor Interno (Declarante)

4. DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO, PREVIO A CADA ASIGNACIÓN

Es un formulario con carácter de declaración jurada que debe ser suscrito por cada miembro del equipo auditor al inicio de cada asignación, en el caso de no tener ningún conflicto de intereses que pueda menoscabar la confianza en su trabajo. Su propósito es afirmar la integridad y la objetividad del auditor interno.

**DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES
DEL AUDITOR INTERNO DE BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., PREVIO A CADA
ASIGNACIÓN**

El suscrito, _____ ha sido designado como _____ (Supervisor de la auditoría/Encargado/miembro del equipo) del equipo para la auditoría realizará durante el periodo comprendido entre el ____ de _____ de 202__ y el ____ de _____ de 202____. De conformidad con el principio de objetividad del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA), por medio del presente documento, declaro que hasta donde tengo conocimiento, no tengo ningún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o relación con persona alguna desempeñando un cargo de influencia en _____ (área/proceso) de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.

Si me enterare con posterioridad, de la existencia de una relación personal o familiar cercano ejerciendo un cargo de influencia directa y significativa sobre los procesos o una parte de ellos a ser auditados por mi persona o que existen circunstancias que pueden dar lugar a un conflicto de intereses, entiendo mi deber de comunicarlo y que, en caso de no hacerlo, seré totalmente responsable de las consecuencias administrativas, civiles y penales derivadas.

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada y es suscrito en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 202____.

Firma del Auditor Interno (Declarante)

5. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO, PREVIO A CADA ASIGNACIÓN

La integridad del auditor interno queda plasmada en este formulario con carácter de declaración jurada, en el caso de enfrentar el dilema ético de conflicto de intereses que pueda afectar la objetividad de su trabajo como parte del equipo auditor. Es una salvaguarda útil para el auditor interno, la empresa y la Unidad de Auditoría Interna.

<p>DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL AUDITOR INTERNO DE BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., PREVIO A CADA ASIGNACIÓN</p>

El suscrito, _____ ha sido designado como _____ (Supervisor de la auditoría/Encargado/miembro del equipo) del equipo para la auditoría realizará durante el periodo comprendido entre el ____ de _____ de 202__ y el ____ de _____ de 202____. De conformidad con el principio de objetividad del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA), por medio del presente documento, declaro que el(los) pariente(s) cercano(s)/relación personal que incluyo en el siguiente cuadro, desempeña(n) un cargo de influencia en _____ (área/proceso) de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. En tal sentido, participar en el equipo de auditoría responsable de auditar _____ (área/proceso), me plantea un conflicto de intereses. Por este motivo, solicito retirarme del citado equipo.

Nombres y Apellidos	Tipo de relación	Área	Cargo

El presente documento tiene el carácter de declaración jurada y es suscrito en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 202__.

 Firma del Auditor Interno (Declarante)

REPORTE DE REGALOS RECIBIDOS

Nombre:	
----------------	--

Declaro que _____ he recibido regalos de clientes y/o miembros de las áreas auditadas durante el año 2023.

Notifico los regalos que recibí durante el año _____ de clientes y/o miembros de las áreas auditadas.

Nombre del cliente/ consultor/ proveedor que otorgó el Regalo	Descripción del Regalo	Marca	Modelo	Valor estimado en el Mercado

Declaro que conozco los lineamientos y estándares establecidos el código de Ética del Instituto de Auditoría Interna y que este reporte lo he completado en el cumplimiento de los mismos. De igual forma, declaro que la información aquí declarada es veraz y completa.

Firma

Fecha

Capacitaciones de Competencia

Los auditores internos deben reunir o adquirir los conocimientos, las aptitudes y habilidades necesarias para cumplir con sus responsabilidades de forma exitosa. Los auditores internos sólo realizarán aquellos servicios para los que ya posean las habilidades necesarias o puedan adquirirlas.

Cada auditor es responsable de desarrollarse continuamente y de aplicar las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades profesionales, por lo que es necesario demostrar los conocimientos, las aptitudes y habilidades que posea para:

- La supervisión, la comunicación y la colaboración.
- Conocer los procesos de gobierno.
- Las funciones del negocio como la gestión financiera y la tecnología de la información.
- Las leyes específicas para el sector, así como las regulaciones vigentes.
- Actividades y tendencias actuales, así como cuestiones emergentes.

El director de Auditoría Interna debe asegurar que la función de auditoría interna reúne colectivamente las competencias para proporcionar los Servicios de Auditoría Interna.

Para esto se debe asegurar lo siguiente:

- Crear un inventario de las competencias de los auditores internos para utilizarse en la asignación de tareas, la identificación de las necesidades de formación y en el reclutamiento de auditores internos para cubrir los puestos vacantes.
- Evaluar el desempeño de los auditores internos de manera anual.
- Identificar las áreas a mejorar en las competencias de la Función de Auditoría Interna.
- Capacitar a los auditores internos de temas emergentes y de actualidad.
- Se debe considerar la contratación de un proveedor. Externo cuando la Función de Auditoría Interna no posea las competencias necesarias, colectivamente.

6. FORMULARIO DE COMPETENCIAS PARA AUDITORES INTERNOS

Objetivo: Crear un inventario de competencias de los auditores internos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
MISIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA	CONOCIMIENTO GENERAL	Conozco el propósito y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna y se distinguir entre servicios de aseguramiento y de consultoría.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Tengo la capacidad de llevar a cabo trabajos de aseguramiento como de consultoría en conformidad a las Normas de Auditoría Interna.	
	EXPERTO	Puedo examinar la capacidad de la actividad de auditoría interna de llevar a cabo	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
		trabajos tanto de aseguramiento como de consultoría para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.	
ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo describir el propósito de un estatuto de auditoría interna e identificar los elementos requeridos de un estatuto de auditoría interna de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Soy capaz de preparar un estatuto de auditoría interna en conformidad con las Normas de Auditoría Interna y recibir su aprobación por parte del Consejo.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de evaluar y revisar un estatuto de auditoría interna para lograr conformidad con las Normas de Auditoría Interna y promover un desempeño de primer nivel.	
INDEPENDENCIA DENTRO DE LA ENTIDAD	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo describir la importancia de que la actividad de auditoría interna tenga independencia dentro de la entidad e identificar interferencias que afectan la independencia.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Soy capaz de detectar cualquier impedimento potencial a la independencia de la auditoría interna y su impacto.	
	EXPERTO	Puedo abordar cualquier impedimento potencial para la independencia de la auditoría interna para alcanzar conformidad con las Normas de Auditoría Interna, así como comunicar el impacto de cualquier impedimento restante.	
OBJETIVIDAD INDIVIDUAL	CONOCIMIENTO GENERAL	Soy capaz de describir la importancia de la objetividad en auditoría interna e identificar factores que puedan o aparenten ser un impedimento a la objetividad.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo detectar y gestionar cualquier impedimento real o percibido a la objetividad individual del auditor interno, así como evaluar y mantener la objetividad de auditoría interna.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de desarrollar y mantener políticas internas que rijan la objetividad y recomendar estrategias para promover la objetividad.	
COMPORTAMIENTO ÉTICO	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo describir la importancia de un código de ética para auditores internos e	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
		identificar los principios del Código de Ética del IIA.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Demuestro el cumplimiento individual con el Código de Ética del IIA.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de evaluar la conformidad de la actividad de auditoría interna con el Código de Ética del IIA, así como recomendar estrategias para mantener y promover los más altos estándares éticos para auditores internos y la actividad de auditoría interna	
DESARROLLO PROFESIONAL	CONOCIMIENTO GENERAL	Reconozco los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para cumplir las responsabilidades de la actividad de auditoría interna y la necesidad de desarrollo profesional continuo.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Demuestro competencia de auditoría interna a través de desarrollo profesional continuo.	
	EXPERTO	Puedo evaluar las competencias requeridas para cumplir con las responsabilidades de la actividad de auditoría interna y promover el desarrollo profesional.	
DESARROLLO PROFESIONAL	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo describir el concepto de gobernanza en la organización.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Soy capaz de detectar riesgos relacionados a las políticas, los procesos y las estructuras de gobernanza en la organización.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de recomendar mejoras a las políticas, los procesos y las estructuras de gobernanza en la organización.	
FRAUDE	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo reconocer tipos de fraude, riesgos de fraude y alertas o señales de fraude.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Soy capaz de evaluar el potencial de fraude y cómo la organización detecta y gestiona los riesgos de fraude, así como recomendar controles para prevenir y detectar fraude; educar para enriquecer la concientización de fraude en la organización.	
	EXPERTO	Puedo aplicar técnicas de auditoría forense en prevención, disuasión e investigación de fraude.	
GESTIÓN DE RIESGO	CONOCIMIENTO GENERAL	Describo conceptos fundamentales de riesgo y gestión de riesgo, así como describir marcos de gestión de riesgo.	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo utilizar un marco de gestión de riesgos para identificar amenazas potenciales, así como examinar la efectividad de la gestión de riesgos dentro de procesos y funciones.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar los métodos usados para evaluar la efectividad de la identificación y gestión de riesgos.	
CONTROL INTERNO	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro identificar tipos de controles.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo usar un marco de control interno para examinar la eficacia y eficiencia de controles internos.	
	EXPERTO	Logro evaluar y recomendar mejoras al marco de control interno de la organización, así como evaluar la implementación de la organización sobre su marco de control interno.	
TRABAJO DE CAMPO Recopilación de información	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir el propósito de encuestas preliminares del área de trabajo, listas de verificación y cuestionarios de riesgo y control.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo elaborar una encuesta preliminar del área del trabajo; desarrollar listas de verificación y cuestionarios de riesgo y control; examinar información relevante durante un trabajo de auditoría interna.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar actividades para la recopilación de información.	
Muestro	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir las diversas técnicas de muestreo, así como las ventajas y desventajas de cada una.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo aplicar técnicas de muestreo apropiadas.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de evaluar técnicas de muestreo utilizadas en el trabajo de auditoría interna.	
Herramientas y técnicas de auditoría asistida por computación	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir el propósito, ventajas y desventajas de usar herramientas y técnicas de auditoría asistida por computación.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo utilizar herramientas y técnicas de auditoría asistida por computación.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar el uso de herramientas y técnicas de auditoría asistida por computación durante los procedimientos del trabajo de auditoría.	
Análítica de datos	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir qué es analítica de datos, el proceso de analítica de datos y la	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
		aplicación de métodos de analítica de datos en auditoría interna.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo aplicar métodos de analítica de datos.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar el uso de analítica de datos en auditoría interna.	
Evidencia	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer fuentes potenciales de evidencia.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo evaluar la relevancia, suficiencia y confiabilidad de fuentes potenciales de evidencia.	
	EXPERTO	Soy capaz de desarrollar pautas para asegurar que la evidencia sea relevante, suficiente y confiable.	
Revisión analítica	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir el propósito, ventajas y desventajas de diversas técnicas de revisión analítica.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo determinar y aplicar técnicas de revisión analítica.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar técnicas de revisión analítica implementadas durante el trabajo de auditoría.	
Documentación	CONOCIMIENTO GENERAL	Puedo describir requisitos de papeles de trabajo y documentación.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Logro preparar papeles de trabajo y documentación.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar documentación del trabajo de auditoría.	
RESULTADOS DEL TRABAJO Calidad de las comunicaciones	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir los elementos de calidad en las comunicaciones del trabajo.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo demostrar calidad en las comunicaciones del trabajo, incluyendo la comunicación con los clientes del trabajo en la etapa preliminar.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar las comunicaciones del trabajo de auditoría.	
Conclusiones	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer los elementos de una conclusión apropiada del trabajo.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo resumir y desarrollar las conclusiones del trabajo.	
	EXPERTO	Tengo la capacidad de evaluar las conclusiones del trabajo de auditoría.	
Recomendaciones	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer la importancia de brindar recomendaciones.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo formular recomendaciones para mejorar y proteger el valor de la organización.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar recomendaciones del trabajo de auditoría.	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
Informes	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir el proceso de comunicación e informe de resultados, que incluye informes interinos, la reunión de cierre, obtener la respuesta de la gerencia, el proceso de aprobación del informe y la distribución del mismo.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo preparar un informe interino; preparar un informe de auditoría final, buscar aprobación y distribuir a las partes correspondientes.	
	EXPERTO	Logro revisar y aprobar informes del trabajo, recomendar distribución del informe a las partes correspondientes.	
Riesgo residual y aceptación de riesgo	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir la responsabilidad del Director Ejecutivo de Auditoría (DEA) sobre la identificación y evaluación de riesgo residual y el proceso de comunicar la aceptación de riesgo por parte de la gerencia.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo identificar el riesgo residual.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar el impacto del riesgo residual; comunicar la aceptación de riesgo de la gerencia a la alta dirección y al Consejo.	
Plan de acción de la dirección	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro escribir los resultados del trabajo; describir el propósito de un plan de acción por parte de la gerencia.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo evaluar los resultados del trabajo; incluso el plan de acción de la gerencia	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar los resultados colectivos de trabajos realizados por la actividad de auditoría interna.	
Seguimiento de los Resultados	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer la importancia de la supervisión y el seguimiento de la disposición de los resultados del trabajo de auditoría comunicados a la gerencia y al Consejo.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo dirigir la supervisión y el seguimiento de la disposición de los resultados del trabajo de auditoría comunicados a la gerencia y al Consejo.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar la supervisión y seguimiento realizado por la actividad de auditoría interna.	
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro identificar las implicaciones de distintas estructuras organizacionales sobre riesgo y control.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo evaluar la estructura de gobierno corporativo de la	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
Estructura		organización y el impacto de la estructura, así como la cultura organizacional en el entorno general de control y la estrategia de gestión de riesgos.	
	EXPERTO	Soy capaz de recomendar mejoras a la estrategia general de gestión de riesgos y el entorno de control.	
Medidas de Desempeño	CONOCIMIENTO GENERAL	Lograr describir parámetros comunes para medidas de desempeño.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo examinar medidas de desempeño usadas por la organización.	
	EXPERTO	Soy capaz de seleccionar medidas de desempeño apropiadas.	
Comportamiento Organizacional	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro explicar técnicas de gestión del comportamiento y desempeño organizacional.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo examinar técnicas existentes de gestión del comportamiento y desempeño organizacional.	
	EXPERTO	Soy capaz de recomendar técnicas apropiadas de gestión del comportamiento y desempeño organizacional.	
Liderazgo	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir la efectividad de la gerencia para liderar y construir compromiso organizacional.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo examinar la eficacia de la gerencia para liderar y construir compromiso organizacional.	
	EXPERTO	Soy capaz de recomendar acciones para mejorar el enfoque de la gerencia para liderar y desarrollar el compromiso organizacional.	
Contabilidad y Finanzas	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro identificar diversos conceptos de contabilidad general y financiera y los principios subyacentes.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo realizar análisis financieros; examinar e interpretar estados contables.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar la fiabilidad de los estados financieros y proporcionar aseguramiento.	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer la importancia de alinear el plan estratégico de auditoría interna con la estrategia de la organización.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo crear el plan estratégico de auditoría interna alineado con la estrategia, el perfil de riesgo y la estrategia de gestión de riesgos de la organización; crear un presupuesto eficaz y eficiente para la actividad de auditoría interna.	

ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE COMPETENCIA		Marque una "X" su respuesta
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar el plan estratégico de auditoría interna; evaluar y recomendar mejoras al presupuesto de la actividad de auditoría interna.	
PLAN DE AUDITORÍA Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE ASEGURAMIENTO	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro describir la coordinación de esfuerzos de auditoría interna con el auditor externo, órganos de supervisión regulatoria y otras funciones internas de aseguramiento y posible dependencia con otros proveedores de aseguramiento.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo preparar un mapa de aseguramiento de riesgos.	
	EXPERTO	Soy capaz de coordinar esfuerzos de aseguramiento con otros proveedores para garantizar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.	
COMUNICACIÓN	CONOCIMIENTO GENERAL	Logro reconocer el valor de la fomentación y promoción y la importancia de mantener relaciones con las partes interesadas.	
	CONOCIMIENTO APLICADO	Puedo administrar la reputación de la actividad de auditoría y expectativas de las partes interesadas; demostrar sinceridad, honestidad y empatía en comunicaciones con las partes interesadas para construir confianza y mantener relaciones.	
	EXPERTO	Soy capaz de evaluar relaciones con las partes interesadas y recomendar acciones para lograr mejoras; evaluar esfuerzos de defensa y promoción de la actividad de auditoría interna.	

Conclusión: Con este inventario de competencias de los auditores internos se logrará asignar las tareas a cada uno de ellos de acuerdo a las habilidades y conocimientos identificados en el formulario. Esto contribuirá a que los auditores internos no incumplan el Código de Ética del IIA al aceptar trabajos a los cuales no tienen la competencia necesaria.

CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados de la investigación realizada en la unidad de auditoría interna, se concluye lo siguiente:

- Las deficiencias presentadas por BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V., en el aspecto ético de su función de auditoría interna, es un rezago que puede implicar la materialización de riesgos derivados de los dilemas éticos, que pueden prevenirse mediante la adopción de procedimientos y políticas basados en la normativa ética del IIA.
- Es fundamental la responsabilidad del encargado de la unidad de auditoría interna de la empresa en cuanto a implementar políticas y procedimientos que incluyan el tema ético, porque su poca valoración puede conducir a los profesionales del área a presentar desconocimiento y deficiencias en la objetividad e independencia en la realización de sus trabajos.
- Los auditores internos están expuestos de forma continua a los dilemas éticos, sea de origen interno o externo, por lo que necesitan ser capacitados por la empresa con la mejor normativa ética para enfrentar dichos dilemas éticos y sus consecuencias.
- La empresa reconoce la importancia de documentar políticas, procedimientos y procesos aplicables a la ética de los auditores internos en su conducta y en su trabajo, además de los beneficios derivados de la implementación de los estándares éticos.

RECOMENDACIONES

Se considera necesario realizar una implementación efectiva del Código de Ética del IIA en la unidad de auditoría interna como parte del fortalecimiento técnico en materia de ética, para lo cual se recomienda:

- La función de auditoría interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. debería documentar los procedimientos y políticas que definan las pautas a seguir, conforme a la normativa ética de organizaciones como el IIA, debido a que constituyen documentación de respaldo, en caso de enfrentar dilemas éticos, para gestionar su debido tratamiento.
- El encargado de la unidad de auditoría interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. debe asumir la responsabilidad de procurar y mantener planes y programas que contribuyan a garantizar la objetividad y la independencia de los auditores internos en su trabajo y comportamiento ético.
- La unidad de auditoría interna de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. debe fortalecerse mediante la identificación de oportunidades de mejora, a través de un compromiso con la adopción de las expectativas éticas de alto nivel, lo que conllevaría a una mayor credibilidad en su talento humano y en su trabajo.
- Los auditores internos de BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V. deben comprometerse formalmente con la aplicación de las mejores prácticas dispuestas en la normativa ética del IIA, además de ser provistos de la documentación y capacitación de las técnicas y herramientas que les faciliten el cumplimiento de la normativa ética requerida y que se incluye dentro de esta propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

- AUDITool. (7 de Marzo de 2023). *AUDITool S.A.S.* Obtenido de AUDITool: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/cambios-en-los-estandares-profesionales-del-iiia>
- CVPCPA. (2016 de Agosto de 2016). Resolución 16/2016. San Salvador, San Salvador, El Salvador.
- CVPCPA. (22 de Noviembre de 2017). LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA. San Salvador, El Salvador.
- CVPCPA. (24 de Abril de 2019). *Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.* Obtenido de Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cvpcpa>
- THEIIA. (2017). *www.theiia.org.* Obtenido de *www.theiia.org:* <https://www.theiia.org/globalassets/documents/standards/implementation-guides-gated/2020-implementation-guides-all-spanish.pdf>
- THEIIA. (Agosto de 2019). *theiia.* Obtenido de *theiia:* <https://preprod.theiia.org/globalassets/documents/content/articles/guidance/practice-guides/demonstrating-the-core-principles-for-the-professional-practice-of-internal-auditing/pg-demonstrating-the-core-principles-for-the-professional-practice-of-ia-spani>
- THEIIA. (Febrero de 2019). *www.theiia.org.* Obtenido de *www.theiia.org:* <https://www.theiia.org/globalassets/documents/standards/code-of-ethics/code-of-ethics-spanish.pdf>
- THEIIA. (2023). Obtenido de <https://www.theiia.org/globalassets/site/standards/ippf/public-comment-draft/iiia-global-internal-audit-standards-public-comment-draft-spanish.pdf>

ANEXOS

INDICE ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario

Anexo 2: Estructura organizacional de la empresa en estudio

Anexo 3: Guía de preguntas para entrevista individual

Anexo 4: Guía de preguntas para realizar la encuesta en el área de auditoría interna

Anexo 5: Encuesta de satisfacción sobre aspectos éticos de los Auditores Internos

Anexo 1: Cuestionario



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS, EN AUDITORÍA INTERNA EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

Dirigida a: Encargado de Unidad de Auditoría Interna de “BIOPLASTICOS, S.A de C.V.”

Objetivo: Recabar información relevante por medio de entrevista al Encargado de la Unidad de Auditoría Interna de la empresa objeto de estudio, para generar un diagnóstico sobre el cumplimiento del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos.

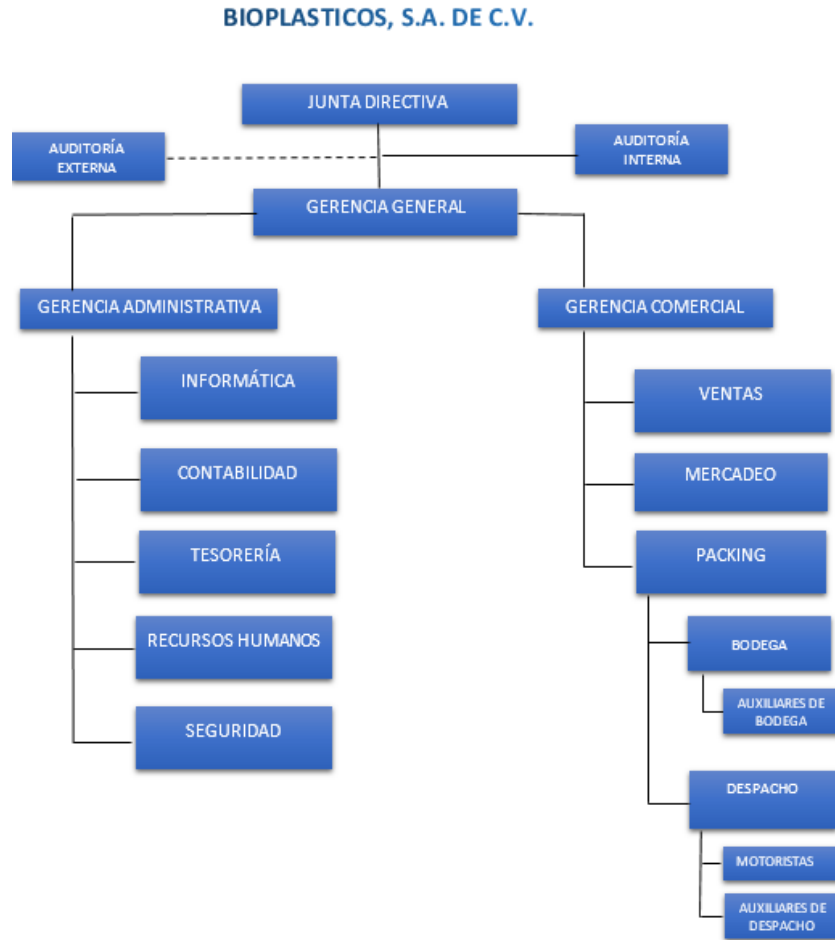
Propósito: Identificar información relevante que contribuya con el desarrollo e implementación de técnicas y herramientas que faciliten la aplicación del Código de Ética del Instituto de Auditoría Interna (IIA) en la actividad de auditoría interna.

Indicaciones: Se le solicita atentamente su valiosa colaboración para responder las siguientes preguntas, con la finalidad de efectuar la recopilación de información a utilizar para desarrollar la presente investigación.

1. ¿La Unidad de Auditoría Interna posee un estatuto de auditoría interna? Sí/No. Si su respuesta es Sí, ¿En dicho Estatuto se hace referencia de la importancia de los principios éticos?
2. ¿Cuentan con un código de ética institucional que establezca principios y reglas a seguir por todo el personal, incluidos los auditores internos? Sí/No. Si su respuesta es No, favor describir de qué forma se establecen los principios y reglas a seguir por los auditores internos.

3. ¿Existe un procedimiento para que los auditores internos declaren su conocimiento, aceptación y adhesión a los principios éticos aplicables a su trabajo? Sí/No. Favor, comente su respuesta.
4. ¿Cuáles son los principios éticos que aplican en la actividad de auditoría interna? Favor listarlos.
5. En el desarrollo de las auditorías internas, ¿se han presentado situaciones que afecten la ética? Sí/No. Si su respuesta es Sí, favor describir qué tipo de situaciones.
6. ¿Está documentada la forma de resolver los conflictos relacionados con la ética dentro de la actividad de auditoría interna en su organización? Sí/No. Favor, comente su respuesta.
7. En caso de que los profesionales de la Unidad de Auditoría Interna afronten dificultades en su trabajo, relacionadas con la ética, ¿tienen definido qué hacer y a quién acudir para gestionarlas? Sí/No.
8. Según su criterio, ¿a qué riesgos estaría expuesta la empresa debido a faltas éticas en el trabajo de los auditores internos?
9. ¿La organización le ha proporcionado capacitación en materia de estándares éticos requeridos para la práctica profesional de la auditoría interna? Sí/No. ¿De qué manera y con qué frecuencia?
10. ¿Sería de mucho valor aplicar o implementar herramientas y técnicas que conlleven los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos? Sí/No. Comente su respuesta, por favor.
11. A su criterio, ¿se fortalecería la reputación, la objetividad y la independencia de los auditores internos, si contaran con procedimientos para la aplicación de los estándares éticos del Instituto de Auditores Internos? Sí/No, ¿Por qué?
12. ¿Qué beneficios adicionales considera que aportaría el cumplimiento del Código de Ética, para la actividad de auditoría interna de su organización?

Anexo 2: Estructura organizacional de la empresa en estudio



Anexo 3: Guía de preguntas para entrevista individual

1- ¿Cómo te sientes en tu entorno de trabajo? ¿Hay algún aspecto a destacar?

(Esto puede incluir comentarios sobre el equipo, la cultura o las relaciones en el lugar de trabajo)

2- ¿Has tenido acceso a los recursos y el apoyo que necesitas para realizar tu trabajo de manera efectiva?

(El auditor interno puede mencionar cualquier necesidad no satisfecha o recursos adicionales que podrían ayudar)

3- ¿Cómo describirías nuestra relación de trabajo durante el último año? ¿Hay algo que te gustaría que hagamos de manera diferente?

(Fomentar la comunicación entre el auditor interno y el director de auditoría interna)

4- ¿Cómo te sientes respecto a tu relación con otros miembros del equipo?

(identificar algún conflicto en el equipo)

5- ¿Tienes alguna pregunta o preocupación que quisieras abordar conmigo?

(Identificar alguna problemática no esperada dentro del equipo de auditoría interna)

Anexo 4: Guía de preguntas para realizar la encuesta en el área de auditoría interna

Encuesta en el equipo de auditoría interna.

Nombre del auditor interno: _____.

Fecha de la encuesta: _____.

1- Según su desempeño durante el último año. ¿Puede destacar algún logro significativo?

Objetivo: Identificar las contribuciones que como auditor interno ha realizado a la entidad.

2- ¿Cómo ha trabajado su desarrollo profesional y la adquisición de nuevas habilidades durante el último año?

Objetivo: Identificar la evolución del desarrollo de las competencias adquiridas en el año.

3- ¿Ha enfrentado algún desafío ético durante el último año y como lo abordó?

Objetivo: Identificar las faltas a la ética encontradas e implementación de controles realizados.

4- Describa su contribución para el objetivo general del departamento de auditoría interna y ¿cuáles son sus metas para el próximo año?

Objetivo: Identificar como el auditor interno ha cumplido con los objetivos propuestos en el año y lo que espera para el próximo año.

Anexo 5: Encuesta de satisfacción sobre aspectos éticos de los Auditores Internos

El propósito de esta herramienta es obtener la calificación de los auditados en lo referente a la conducta ética del auditor del proceso o área, después de cada trabajo finalizado para conocer de primera línea qué tan satisfactoria es la integridad del auditor interno en el desarrollo de su trabajo.

**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE ASPECTOS ÉTICOS DE LOS AUDITORES
INTERNOS
BIOPLASTICOS, S.A. DE C.V.**

Auditor a evaluar:
Proceso auditado:
Área a la que pertenece el proceso:
Auditado evaluador:
Cargo que desempeña:
Período de la auditoría:
Fecha de evaluación:
Verificado por:
Revisado y aprobado por:

Objetivo: Evaluar los aspectos relacionados con la ética del auditor interno como parte de los servicios prestados durante la auditoría efectuada.

Indicaciones: Favor marcar con una X una de las casillas numeradas, con la puntuación que evalúe cada aspecto a considerar, según su criterio y de acuerdo con la escala de calificación que se le presenta.

Escala de calificación:

- 1- Excelente
- 2- Muy bueno
- 3- Bueno
- 4- Regular
- 5- Deficiente

ASPECTOS A EVALUAR		Calificación				
		1	2	3	4	5
1	El auditor fue respetuoso y cortés en el trato personal y en las comunicaciones.					
2	La presentación personal del auditor fue profesional.					
3	Demostó sus conocimientos sobre las actividades del proceso.					
4	Fue organizado para llevar a cabo la auditoría.					
5	Se enfocó en las cuestiones clave del proceso auditado.					

6	Explicó con claridad los hallazgos encontrados.					
7	Hizo ver los aspectos positivos encontrados.					
8	Estuvo abierto a escuchar.					
9	Se dio a entender claramente.					
10	Manejó la información con la confidencialidad y la seguridad debidas.					
11	Fue puntual e hizo uso adecuado del tiempo para la auditoría.					
12	Solicitó información confidencial con la debida autorización.					
13	Solicitó información únicamente relacionada con la auditoría.					
14	Se condujo de acuerdo con el código de ética de la empresa.					
15	Demostó su formación en cuestiones de ética en el transcurso de la auditoría.					
16	Abordó profesionalmente los desacuerdos relacionados con la auditoría.					
17	Demostó compromiso con los objetivos y los valores de la empresa.					
18	Su interés se limitó a la realización de su trabajo.					
19	¿Qué tan satisfecho está de la conducta mostrada por el auditor interno?					
	TOTALES					